

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El presidente (SALVO TAMBO): Buenos días, señores diputados. Va dar comienzo la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente [a las diez horas y cuarenta minutos] correspondiente al día 26 de febrero del año 2013 con arreglo al siguiente orden del día.

El punto 1, como es habitual, lo dejaremos para el final de la comisión, y a continuación pasamos al punto número 2: debate y votación de la moción número 12/13, dimanante de la interpelación número 108/12, relativa a gestión y prevención de incendios forestales, presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

Para la presentación de la... Perdón, un momento, que he perdido los papeles. Ya los he encontrado. Los he perdido cerca porque no me he movido.

Bien. Presentación y defensa de la moción por un representante del grupo parlamentario proponente por el tiempo de cinco minutos. Cuando quiera, señor diputado.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí, gracias, señor presidente.

El incendio forestal es una de las emergencias que moviliza un mayor número de efectivos y medios para su control y extinción, y con una buena gestión puede ser una buena herramienta de creación de empleo y, por supuesto, de sostenibilidad ambiental.

Aragón es un territorio, es un país de bosques; es un territorio en que la gestión forestal y de sus recursos tiene que tener gran valor, gran importancia por lo que puede ser por un lado para evitar riesgos y por el otro lado por ser una oportunidad de crear empleo, generar oportunidades para conseguir asentar población y generar desarrollo rural. Por lo tanto, una correcta gestión y prevención de incendios forestales supone, desde nuestro punto de vista, por un lado una herramienta de gestión sostenible de nuestros recursos y por otro lado de desarrollo rural. Por eso la consideramos básica para nuestro territorio y para nuestros pueblos.

Por eso hemos presentado una iniciativa, una moción que consta de cuatro puntos. El primero, que pide desarrollar un plan general de tratamiento del monte en cuanto a incendios forestales en un plazo de seis meses. Un plan general que no existe,

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

que podría estar incluido dentro de la nueva ley de montes, y que busca una gestión integral del monte pero centrado en los incendios, que podría incluir la ganadería extensiva para la política de cortafuegos, de arreglo de caminos, de infraestructuras.

Un segundo punto, que pide aumentar el periodo en que está en funcionamiento el operativo de incendios, de forma que presten sus servicios durante todo el año. Pensamos que hay que incorporar a los operativos de incendios de forma que estén todo el año trabajando, algo demandado por el territorio, demandado también por el sector, por las dos vertientes que he comentado anteriormente, por cuestiones de seguridad, ya que una buena prevención permite cuidar el monte y evitar que los incendios se propaguen con facilidad, y por esa otra faceta laboral de profesionalización del sector y dando estabilidad al personal.

En este momento trabajan seis, siete meses los retenes. Eso es poco tiempo. Trabajo existe durante todo el año, y, como decía, es una buena oportunidad. En este momento existen meses como pueden ser el de enero o diciembre en los cuales no hay personal trabajando, y desde mi grupo pensamos que esto no puede ser; por eso pedimos que se preste el servicio durante todo el año.

En cuanto al tercer punto, pedimos mejorar la cobertura de medios aéreos y terrestres garantizando la dotación suficiente durante todo el año y evitando las restricciones de medios. Tenemos el ejemplo de las motobombas, en las cuales existen tres meses en los que no hay servicio. En el último incendio de este mismo año en Castanesa no había motobombas, no había medios aragoneses. Sería bueno que hubiese una mejor cobertura de motobombas por el peligro en que se encuentran algunas zonas por la lejanía en la que se encuentran donde están estas motobombas en base.

También tenemos el problema de los coches de los APN, de los agentes de protección de la naturaleza, que tienen prohibido cogerlos si no son con problemas de gravedad. Pensamos que así no pueden hacer su trabajo. Más con menos en todo esto es imposible hacerlo. No se entiende que tengan que compartir el coche entre dos y tres. Cuando tengan que estar en dos sitios a la vez va a ser imposible que esto se pueda dar. Y además tenemos el problema de los retenes, que complicará todavía más este trabajo. También pedimos que se mejoren los medios aéreos mejorando la cobertura durante todo el año.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Un cuarto punto que pide mejorar y modernizar el sistema de comunicaciones utilizado por los agentes de protección de la naturaleza y por los operativos de prevención y extinción de incendios. Los sistemas de comunicación están obsoletos. El consejero dijo que era uno de sus compromisos a principio de legislatura, pero llevamos bien avanzada la legislatura y de momento no ha habido cambios. No puede ser que en este momento haya radios que no funcionan, que muchas veces los APN y los miembros de los retenes tengan que trabajar con sus propios teléfonos móviles; y pensamos que es un punto que además está pedido por los propios trabajadores.

Les pedimos que apoyen esta iniciativa por lo importante que es la gestión forestal para nuestro territorio y por esas dos vertientes: por el tema de seguridad y para creación de empleo.

Nada más y muchas gracias.

El presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación van a intervenir el resto de grupos, empezando por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Tiene cinco minutos para su defensa. Cuando quiera, señor diputado.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Brevemente para indicar que nuestro grupo parlamentario va a apoyar la moción que hoy presenta el Grupo Chunta Aragonesista.

Evidentemente compartimos el objetivo en cuanto a lo que supone la prevención y extinción de incendios, y, obviamente, para eso más que hablar solamente de prevención y extinción de incendios creemos que el objetivo central es cómo gestionar el monte. En esa gestión, desde luego una parte importante es la prevención y extinción de incendios, pero lógicamente una cuestión esencial es la gestión del monte en su globalidad, puesto que gestionando el monte de manera integral podemos llegar a evitar en gran medida estos incendios forestales que se suelen producir en la época de verano, ¿verdad?

Aprovechar los recursos de la madera va más allá de la creación de centrales de biomasa, que parece que es la única expectativa que tiene en esta materia el actual

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Gobierno de Aragón. Gestionar el monte supone hacerlo aprovechable, que entre la ganadería extensiva, que facilite a los ganaderos esta posibilidad —en ese aspecto hemos presentado alguna enmienda en los últimos presupuestos de la Comunidad Autónoma— y también, desde luego, poner en valor la madera de Aragón. España es uno de los países que importa madera del exterior.

Creo que es el tercer o el cuarto recurso con mayor cantidad o volumen de negocio genera en cuanto a importación, y desde luego entendemos que es importante que la madera de Aragón se pueda poner en valor porque tiene cuestiones muy positivas para la venta de la misma como que al ser un clima mediterráneo la madera se desarrolla con poca pluviometría y por tanto su dureza es mayor y tiene unas características que la hacen muy interesante. Y entendemos que eso debiera ser ahora mismo uno de los objetivos del actual gobierno: poner en valor la madera de Aragón.

Evidentemente, en relación a la prevención y extinción de incendios —lo hemos dicho muchas veces—, es fundamental que las cuadrillas estén en el monte durante todo el año porque los incendios se apagan en verano, cuando se suelen producir, pero se combaten en el invierno; y, por tanto, es esencial que durante los meses del invierno también tengamos personal trabajando en este problema, que es muy importante.

Bueno, decir que compartimos la propuesta en los puntos que presenta, y en consecuencia pues lo vamos a votar a favor.

Nada más.

El presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra el representante del Partido Aragonés. Señor Peribáñez, tiene la palabra cuando quiera.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues debatimos hoy una moción dimanante de la interpelación del Pleno del día 8, en el que el grupo proponente hacía una referencia a la gestión forestal, como ha reiterado hoy en la comparecencia, para tratar de evitar riesgos y generar empleo.

Es cierto que tenemos una gran extensión de montes y que esa gran extensión de montes conlleva también una carga de biomasa importante. Una carga de biomasa que

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

en este momento está propiciando la creación de alguna empresa, la creación de puestos de trabajo y la creación, por tanto, o el cuidado de los montes precisamente porque desaparece esa maleza que es muy dada a la provocación de los incendios.

Así pues, tenemos que seguir esmerándonos en esta protección, unas veces porque la sequía nos la hacer fácilmente inflamable y otras veces porque las lluvias de otoño y de invierno pues hacen propagar con mucha facilidad lo que es la hierba, el matorral bajo; y luego, en la época estival pues también supone complicaciones.

Bueno, el hecho de que los retenes tengan que estar cuanto más tiempo mejor, bueno, estamos de acuerdo. Es cierto que hay motivos para esto que sería el de seguridad, el de prevención, y también la actividad laboral, no solo para las propias cuadrillas forestales sino también esa actividad laboral se podría extender con tranquilidad al turismo porque indudablemente tenemos una comunidad autónoma muy agradable turísticamente y por supuesto tenemos que incluir el sistema medioambiental.

Cierto también que los incendios constituyen uno de los problemas más graves del medio natural, indudablemente nos crea muchos problemas, pero yo creo que el departamento está trabajando precisamente en el sentido que propone la iniciativa.

Ha dicho el consejero que la prevención de los incendios es el objetivo prioritario. Nosotros estamos completamente de acuerdo. Si tenemos que hacer una referencia a la normativa pues indudablemente deberemos de ir al Plan de ordenación de recursos naturales que establece prioridades desde nuestro punto de vista en dos sentidos: en uno, en el propio del territorio, donde se están elaborando planes específicos porque todas las comarcas no son iguales, y luego unas periodicidades de gestión.

Las áreas de cortafuegos que se están ampliando constantemente, el plan de ganadería extensiva, que se está intentando firmar cuántos más convenios mejor, precisamente porque tal y como va saliendo la hierba produce comida para el ganado y de paso nos ayuda a mantener los montes y esas prioridades se están llevando a cabo en aquellas comarcas de alto riesgo.

Bueno, yo creo que en el tema de incendios forestales y de prevención también tenemos que hacer referencia al Procinfo, creo que es ahora mismo el organismo que

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

diseña de alguna manera cómo se va desarrollando las situaciones en los casos de incendios.

Yo creo que el departamento está adoptando las medidas convenientes para que se alcance una actividad laboral acorde a las necesidades del territorio.

Creo que todos conocemos esos acuerdos que ha habido en años atrás y que vienen a consolidar el despliegue 2012-2015 que va a permitir un escenario más ajustado a cada situación.

Ya en el verano del 2011 se llevó un proceso de negociación partiendo del escenario 2012. En agosto del 2012 se suscribió un nuevo contrato para ir incrementando poco a poco lo que son las cuadrillas y lo que es el periodo de trabajo hasta alcanzar los diez meses.

Eso es lo que se pretende en el año 2015 y por lo tanto pasaríamos de las sesenta y dos cuadrillas existentes a cuarenta y seis en diez meses de contratación, creo que es una cifra en cuanto a meses y en cuanto a días de trabajo, en cuanto a jornadas, importante. Ese es el objetivo que se ha planteado el departamento y ese es el objetivo que además se ha firmado.

Yo creo que en el mismo sentido podemos hablar de los recursos aéreos. Desde nuestro punto de vista muy análogo y bueno, pues hay otra cosa que nos va a permitir el reforzar las principales carencias y bueno, en la situación económica que estamos yo creo que también tenemos que hacer una valoración de optimizar los recursos con comunidades cercanas como así está ocurriendo.

Las comunicaciones yo creo que son la pieza angular de la operatividad y la seguridad de cualquier programa de emergencias. Creo que garantizan una gestión eficaz, tienen una aplicación directa en esta gestión por lo tanto entendemos necesario ir ampliando este operativo para el mantenimiento de un sistema de vigilancia y comunicación en una plataforma única de gestión de información.

Yo creo que es muy conveniente la integración de las comunicaciones durante el operativo y la atención a las emergencias y por tanto también entendemos que es principal la colaboración con Aragonesa de Servicios Telemáticos con la que ya se está trabajando.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En definitiva creo que debemos de seguir apostando por el aumento de este sistema informático y bueno, pues en definitiva estaríamos hablando un poquitín a grandes rasgos del trabajo de la dirección general, tal y como apuntó el consejero en la interpelación.

La política de prevención y extinción de incendios se lleva a cabo en tres dimensiones, la voluntad política que, indudablemente desde nuestro punto de vista, existe, una mayor adecuación del operativo para, en el tema de la comarcalización, centrarnos en cada una, en la problemática conveniente y también un conjunto de alianzas con otras administraciones que entendemos que es muy operativo.

Quiero recordar que incluso en la legislatura anterior se puso de manifiesto a personas dentro de cada comarca o de cada municipio que pudieran ser conocedoras de la realidad para ser más operativos.

Creo que es inevitable y por lo tanto a tener en cuenta la prevención de la silvicultura y bueno, como digo, el aumento del tiempo de los trabajadores es necesario, tal y como se acordó, y por lo tanto el operativo de las comunicaciones es muy interesante.

Solicitaríamos la votación separada al grupo proponente para apoyar este último punto cuarto. Muchas gracias.

El señor diputado SALVO TAMBO: Muchas gracias, señor diputado. A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista. Cuando quiera, señor Velasco.

El señor diputado VELASCO RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

Nosotros vamos a fijar nuestra postura diciendo que vamos a apoyar en su totalidad la moción. Pensamos que la Comunidad Autónoma de Aragón ha evolucionado de una manera positiva a lo largo de los años en el tema de incendios, yo creo que ha habido ya suficientes discursos, suficientes posicionamientos, y yo creo que si hiciéramos un extracto de todas las intervenciones de los distintos grupos políticos a lo largo de los tiempos veríamos que hay unos pilares básicos en los cuales estamos de acuerdo.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El primer tema es el tema de prevención, creemos que, y todos los grupos así lo han manifestado a lo largo del tiempo, un elemento preventivo del tratamiento del bosque favorece después lo que es el control de los incendios.

Por otro lado la especialización de los medios, y yo creo que tenemos muy buenos profesionales que ya conocen bien tanto el terreno como los técnicos que están dirigiendo el propio sistema, y por otro lado los medios con los que contamos.

¿Por qué vamos a apoyar nosotros esta moción?, porque, bueno, lo que nos dice la realidad en los últimos años es que cada año se va disminuyendo el presupuesto que se está destinando al control de incendios y todos sabemos que con menos medios no podemos llegar. Tenemos uno de nuestros bienes más preciados de nuestra comunidad autónoma, es precisamente el medio ambiente, el gran territorio que tenemos, las grandes masas forestales que tenemos.

En los últimos años, en los últimos cuarenta años hemos incrementado de una manera sustancial las masas forestales en cuanto que la propia disminución de la agricultura está haciendo que toda la masa forestal vaya incrementándose, pero eso en sí mismo también se convierte en un valor estratégico, un valor turístico, un valor que tiene que ser utilizado desde el punto de vista cultural, desde el punto de vista turístico por el territorio y por lo tanto preservar ese bien es uno de los elementos que nos debe conducir o nos debe llevar a hacer el esfuerzo mayoritario o el esfuerzo mayor que podamos hacer.

Y vemos que los dos presupuestos que ha confeccionado el Partido Popular está disminuyendo los presupuestos precisamente en estas materias. Se nos dice que posiblemente para este año y con la provincia de Teruel se vaya a destinar parte de los fondos del fondo especial de Teruel, una parte se vaya a destinar a pago de brigadas, nosotros creemos que no es el objetivo del fondo especial, no porque nos parezca mal que no haya medios para hacerlo pero creemos que el presupuesto no puede salir de ahí, el presupuesto tiene que salir de los presupuestos normales.

Y por eso creemos que todo lo que sea reforzar esas cuestiones pues nosotros vamos a estar a favor y pensamos que simplemente este año parece que en febrero o marzo en las zonas altas no se va a producir incendios porque por suerte tenemos gran cantidad de nieve y agua y por lo tanto no va a hacerse, pero efectivamente también se

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ha comentado por alguno de los intervinientes, con años muy húmedos tendremos luego un verano muy complicado y por lo tanto los medios son necesarios.

Si en este momento tuviéramos a toda la gente, a todas las brigadas trabajando no cabe duda que habría zonas que podríamos estar controlándolas de cara al verano.

Y yo creo sinceramente que en el tema de lo que..., de otro de los temas que se plantea que es el tema de los cortafuegos, yo creo que efectivamente se está avanzando en ese tema, quizás se está avanzando de una manera insuficiente, todos sabemos que los grandes incendios necesitan de grandes cortafuegos si queremos controlarlos y por lo tanto hay que ampliar, es decir, no solamente el número sino la propia extensión del cortafuegos, apoyándolo, como hay que apoyarlo también, con el impulso a la ganadería extensiva, que podría mantenernos precisamente esos cortafuegos en perfectas condiciones para poder atacar cuando realmente tenemos los grandes incendios.

Por todas esas razones nosotros creemos que es interesante y es oportuna la moción que hoy se plantea. Yo le pediría al Partido Popular que lo analizara desde el punto de vista positivo, porque ellos mismos en múltiples declaraciones que yo he podido leer para prepararme esta intervención siempre han estado pidiendo que se destinaran más medios, que hubiera más cuadrillas, que se apoyara a la ganadería extensiva,... En fin, todos estos discursos que hoy hemos intentado hacer entre todos los parlamentarios son sus propios discursos, y por lo tanto yo creo que la moción para nada les perjudica y lo que hay que decirle al Gobierno es que ponga este tema como uno de los temas prioritarios de actuación del Gobierno, porque eso sí que es hacer territorio.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario del Partido Popular, que tiene cinco minutos.

Cuando quiera, señor diputado.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Gracias, señor presidente.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Bien, en primer lugar, estamos de acuerdo con las cuestiones generales planteadas sobre la importancia de la conservación de nuestros bosques como una cuestión de primer interés.

Pero yo quisiera hacer una consideración previa, una consideración inicial. Señorías, yo creo que en la situación económica que estamos viviendo y en un marco de un presupuesto restrictivo como el que tenemos, creo que una cuestión a tener en cuenta y una cuestión a considerar es el hecho de que se han mantenido las partidas presupuestarias destinadas a esta cuestión específicamente. Y yo creo que esto es una cuestión que resalta, no ya la importancia, porque hay muchas cuestiones importantes que no han tenido esta prioridad absoluta por parte del Gobierno, lo que da idea de alguna manera, vuelvo a repetir, de la importancia y de la prioridad con que el Gobierno de Aragón aborda esta cuestión.

Se ha presentado una proposición no de ley que contiene cuatro puntos, algunos de los cuales yo lo primero que tengo que decir es que fueron directamente contestados por el consejero a lo largo de la interpelación. Son, en concreto, los puntos 2, 3 y 4. El consejero ya manifestó a lo largo de su comparecencia en la interpelación la necesidad de que exista una cierta racionalidad entre los medios utilizados y los objetivos perseguidos, racionalidad que pasa también por lo económico; no solamente por lo económico, yo estoy de acuerdo con eso, no solamente por lo económico, pero también por lo económico.

Cuando se analiza cualquier situación buscando una optimización, la componente económica es una más a tener en cuenta cuando lo que se persigue es maximizar la eficiencia de unos recursos públicos, en este caso escasos.

En definitiva, señorías, yo puedo compartir y compartiríamos todos que la economía no lo justifica todo pero sí que es una componente importante en la decisión y así lo manifestó el consejero en cuanto a la ampliación de todo el año del operativo anti incendios.

Él entro, además, en otras consideraciones que están relacionadas ahora mismo con la situación de falta de trabajo en muchas de las zonas,... en fin. Pero yo fundamentalmente creo que es necesario que seamos conscientes del esfuerzo que se

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

está haciendo y de la necesidad de adecuar esa racionalidad a la que estoy haciendo mención.

En el punto 4, relativo a la mejora y modernización de los sistemas de comunicación, el señor Lobón manifestó estar plenamente de acuerdo con su planteamiento, señor Palacín, y fue incluso más allá: lo consideró no ya como una cuestión meramente del departamento, sino una cuestión del Gobierno de Aragón.

El señor Peribáñez hacía mención de ello: hoy los incendios forestales se integran dentro del Procinfo y eso va más allá del hecho puramente departamental y creo que a esta cuestión este portavoz tiene poco más que añadir.

En cuanto al punto 1, bien, los últimos años se ha desarrollado o se está intentando desarrollar (no ya por este Gobierno, yo creo que hay que mirar también hacia atrás) una planificación con una visión integral e integradora de los recursos forestales, de los elementos que la componen y de las herramientas de gestión.

Yo quiero recordar que la primera comparecencia del director general de Gestión Forestal establecía como prioritario para su dirección la elaboración de los planes de ordenación de recursos forestales, y lo establecía como una herramienta básica y primordial de gestión recogida, tanto en la legislación estatal como en la autonómica. Creo recordar que esto fue así y él hizo especial hincapié en esta cuestión.

Pues bien, de hecho, el pasado 22 de mayo, el Gobierno de Aragón desarrolla el Reglamento de procedimientos de elaboración y los contenidos mínimos de los planes de ordenación de los recursos naturales, vuelvo a insistir, como una herramienta básica y fundamental. A este hecho hay que sumar otros criterios que se han incorporado y que están incorporados a la gestión y aparecen como criterios prioritarios de actuación de la Dirección General y que están relacionados con la zonificación de riesgos y la gestión. Estamos hablando de los planes comarcales, de los planes de áreas cortafuegos y del plan de ganadería extensiva.

Señoría, por tanto, se está trabajando en una línea fundamental y focal, en un eje, y a la par se están incorporando otros ejes de actuación que permiten medidas puntuales singulares.

Por tanto, entendemos que se están sentando las bases de una planificación y una gestión integral que ya fue planteado específicamente en esta comisión como un

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

objetivo prioritario que se fijó el Gobierno en materia de gestión forestal, que además va a permitir englobar otras cuestiones de ámbito local, focal o sectorial y que, por tanto, pensamos que en esta situación es prioritario desarrollar este eje y plantear otras cuestiones en este momento sería distraer y detraer unos recursos públicos tanto en lo humano como en lo material que son ya de por sí escasos.

En definitiva, y resumo, señorías, mi grupo político con ese planteamiento, votará a favor si ustedes admiten la votación separada, del punto 4 y en contra los puntos 1, 2 y 3.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación el grupo proponente, su portavoz, Joaquín Palacín, puede intervenir si desea modificar los términos de la moción por un tiempo de dos minutos.

Cuando quiera.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Aceptaríamos la votación por separado.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Pues muchas gracias.

Pasamos, pues, a la votación. 1, 2 y 3 y el cuarto separado, ¿vale?

Pues votamos el primer bloque, 1, 2 y 3. ¿Votos a favor? **Ocho.** ¿Votos en contra? **Diez. Por lo tanto, decae.**

El cuarto punto lo votamos por separado. ¿Votos a favor? **Unanimidad el punto 4.**

Vamos a pasar a la explicación de voto por un tiempo máximo de dos minutos, por favor.

Por parte de Izquierda Unida de Aragón tiene la palabra su portavoz.

¿Chunta Aragonesista?

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí. Agradecer a Izquierda Unida y al Partido Socialista que hayan votado todos los puntos de la moción. A Partido Popular y

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

a Partido Aragonés, igual que a los otros dos grupos, que hayan votado a favor del punto 4 de esta moción.

Al final, esta iniciativa traía mejoras que solicitan y piden desde los profesionales del sector, que pide también el territorio... No todo tiene que ser la situación económica; el más con menos en un sector como este es muy difícil y muy complicado que sea así. Y la verdad es que si el consejero dijo que sí a todo, la verdad es que no se entiende por qué no se han votado los cuatro puntos, ya que no existían plazos más que en el primer punto. Con lo cual, bueno, una lástima que no haya salido toda la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias, señor diputado.

A continuación el representante del Partido Aragonés. Cuando quiera, señor diputado. ¿No?

¿Partido Socialista? ¿Tampoco?

¿Partido Popular?

El señor diputado CRUZ LEÓN: Sí, simplemente muy brevemente.

Yo quiero volver a remarcar el esfuerzo que está haciendo el Gobierno en esta materia. Un esfuerzo considerable en un presupuesto restrictivo que no ha supeditado en ningún momento únicamente a la cuestión económica, que está buscando la racionalidad... Entendemos, señor Palacín, que siempre hay un marco para la mejora, que no solamente está en los aspectos económicos, sino también está en la gestión. Y en eso está embarcado el Gobierno y en eso va a estar manteniendo y respondiendo, buscando al final un objetivo primordial que es la preservación de nuestros bosques en la que, oiga, yo le reconozco su interés pero el Gobierno tiene tanto o más del que puedan tener ustedes.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Vamos a pasar al punto tercero del orden del día que reza: debate y votación de la proposición no de ley número 308/12 sobre las solicitudes realizadas para modernización de explotaciones agrarias presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley tiene la palabra por un tiempo de ocho minutos. Cuando quiera, señor diputado.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidente.

Señorías, el Grupo Socialista presentó una proposición no de ley que dice «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a resolver durante el mes de octubre las ayudas de las dos mil solicitudes realizadas para modernizar explotaciones agrarias y las seiscientas de incorporación de los jóvenes; en total dos mil seiscientas, de cara a contribuir a generar empleo y enriquecer el medio rural». Se planteaba en octubre y llega en febrero.

Hay una parte solucionada pero no está todo solucionado, han quedado ahí unos expedientes sin solucionar, así que puede estar vigente y puede estar vigente también para que se vayan cumpliendo los plazos.

A nadie le cabe duda la gran importancia que tienen estas ayudas, y sobre todo que tiene el sector agrario en dos temas concretos, en asentar población, que yo creo que es uno de los elementos básicos para asentar población en el medio rural y para servir de equilibrio territorial porque el tema industrializador llega mucho más difícil al mundo rural que el tema agrario.

Y, sobre todo, es uno de los sectores a los que menos ha afectado la crisis, a pesar que he dicho yo de las acciones del Gobierno porque, como ha vivido siempre en crisis suele funcionar, y no ha generado paro aunque en Aragón en estos dos años (que no llegamos aun pero estamos cerca) de Gobierno se han generado trece mil parados más cuando parecía que con la llegada del nuevo Gobierno no iba a haber ya más paro.

Por lo tanto, lo que valía para octubre sigue siendo vigente aún porque el mecanismo de estas solicitudes, tanto la de modernización como la de incorporación era, a finales (por ejemplo, ponemos el ejemplo de 2011) de 2010 se abría el plazo de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

solicitudes y durante el año 2011 hasta el final se aprobaban. Las de 2011 ya no se cumplió, porque se han aprobado prácticamente a primeros de 2012.

Pero luego se han quedado unos seiscientos o setecientos expedientes sin darles solución porque dicen que hace falta dotación presupuestaria, cuando antes normalmente toda la gente, en el momento en que pedía la solicitud, podía ya, en cuanto le certificaban que no estaba hecha, acometer las inversiones porque prácticamente siempre se había aprobado. Yo espero que esta vez también se les apruebe.

Normalmente, la gente que sabía que cumplía los parámetros que le exigía la convocatoria lo tenía solucionado. Esos seiscientos expedientes yo creo sinceramente que se aprobarán pero vamos a intentar que desde el parlamento haya un compromiso de los partidos que hoy estamos para que eso se lleve adelante.

Porque en el año 2012 hubo de mejoras mil novecientas cincuenta solicitudes, denegadas trescientas doce, aprobadas trescientas sesenta y cinco y el resto son las que están en *standby* porque no había dotación presupuestaria.

Y en incorporación, que para mí es muy importante la incorporación de nueva gente al sector, que hablábamos de que es un sector envejecido y por primera vez en la historia en estos últimos años, yo creo que debido a la crisis económica, pero bueno es para el sector que se incorpore gente, hubo quinientos ochenta y ocho, desestimadas setenta y cuatro y aprobadas quinientos ocho. Ahí queda muy poco margen ya. Las desestimadas yo estoy casi seguro de que se ha hecho con criterios objetivos, no me cabe la menor duda de la buena voluntad del Gobierno, estoy seguro. Otra cosa es que hay, no muchas, pero hay, pero más del otro lado, que no se han aprobado porque no había dotación presupuestaria, cuando nosotros en los presupuestos ya previmos que habría más solicitudes que dinero y presentamos enmiendas.

Pero el problema va a venir en el año 2013. En el año 2013 no se ha abierto el plazo de solicitudes, ya se ha perdido porque se tenía que abrir a finales de 2012 y se tenía que solucionar en 2013. Será un año perdido, porque nos tememos que lo que se hará es abrir las de 2014 y habrá un año de ajuste, un año de ajuste que yo creo que, como en otras facetas, se podría hacer haciendo algún cambio presupuestario y haber sacado las solicitudes de 2013.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Yo creo sinceramente que ahí no se han hecho bien las cosas, cuando además son unos planes que van cofinanciados, 25% Gobierno de Aragón, 25% Gobierno central y 50% la Unión Europea. Es perder dinero y, por lo tanto, yo creo que no estamos en situación de perder ese dinero.

Estar en política en momentos de dificultad como estos, que es verdad que estamos, es priorizar, y yo creo que esto es una de las partes más importantes de la agricultura aragonesa, y más aún cuando yo recuerdo al que hoy es presidente de la comisión y portavoz del PP, mi buen amigo, que cuando había mucho más dinero en tiempos nunca había suficiente y ahora hay suficiente.

Vamos a ser realistas y decir que hay que poner más dinero para el sector y entre todos lo podemos lograr.

Nosotros lo que le pedimos es que se dé solución a los expedientes que están pendientes y que al final se pongan en marcha los mecanismos para este tiempo perdido de 2013 se recupere y no dejemos a un sector importante, a un sector que yo creo que es el que nos puede ayudar a salir de la crisis en terreno de nadie, y en un momento dado en el cual la juventud que se quiere incorporar tenga los mecanismos adecuados económicos para poder, y que de la modernización se haga la pieza clave para que la agricultura sea rentable y ayudar desde el Gobierno.

Yo creo que el Gobierno de Aragón tiene en sus manos la posibilidad de sacar adelante estos temas, tiene la posibilidad de demostrar que no quiere acabar con el sector agrario, porque sobre todo la agricultura de montaña está muy castigada en este último año con los presupuestos con la bajada de las agroambientales, con la ICB que era un seguro de vida para los pequeños agricultores... Y solo hace falta que la incorporación de jóvenes no se le pueda pagar a todos los expedientes que hay que cumplen la normativa (no vamos a pedir que se aprueben los que no cumplan la normativa) y a toda la gente que quiera modernizar y hacer rentables sus explotaciones no tengan a qué acogerse. Y sería malísimo que 2013 fuera un año muerto.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Hay presentada una enmienda para cuya defensa tiene la palabra durante cinco minutos el grupo enmendante, que es el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Cuando quiera, señor diputado.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Como no podía ser de otra manera en esta comisión pues lógicamente tocaba hablar de agricultura también y, por lo tanto, el Partido Aragonés siempre ha dicho y seguirá diciendo que el sector primario tiene una importancia capital en el conjunto de la economía aragonesa, y tiene una especial importancia en muchos municipios y en muchas comarcas. Indudablemente, suele constituir la base de su economía.

Pero es cierto que la realidad es cambiante, todos lo vamos conociendo, y el mundo agrario no es una excepción y ha venido produciéndose una disminución de forma paulatina en la población activa dedicada al sector agrario, debido principalmente al envejecimiento de los trabajadores, de los agricultores, y que no ha sido compensado suficientemente con un relevo generacional, al menos hasta ahora. Parece ser que ahora, en función de las medidas o de las ayudas que se han solicitado puede haber un cambio de tendencia seguramente provocado por la situación actual que estamos viviendo todos.

Y, bueno, a esto también habría que añadirle la coyuntura de los mercados globales, que indudablemente también las asociaciones agrarias contribuyen como elementos sustanciales en el ámbito de la producción.

En cualquier caso, estamos de acuerdo, señor Laplana, en que el mundo agrario necesita un apoyo específico, tanto para la modernización de los sistemas de explotación con fines agrarios, y que esta situación puede ayudar a paliar los problemas de insuficiencia de la dimensión, tanto económica como desde luego generacional.

Bueno, yo creo que la modernización de las explotaciones agrarias y la incorporación de los jóvenes agricultores son fundamentales para incrementar la competitividad y la eficacia productiva del sector primario. Garantiza el desarrollo de las zonas rurales, que cada día, poco a poco, también van a menos, y favorece el relevo generacional. Y yo creo que aquí el Departamento está haciendo un esfuerzo importante, y apuesta por esta línea de ayudas. En la situación económica que nos encontramos y dentro de que hay que poner más dinero para el sector —cuando se habla

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

de esto en una comisión sectorial yo me pregunto para qué sector no hay que poner más dinero— solo hay un problema: de dónde recuperamos dinero para poder ponerlo a disposición del sector. Todos estaríamos encantados, y por lo tanto es una realidad. Pero yo creo que en este apartado concretamente el Departamento está haciendo un esfuerzo importante.

Sin ir más lejos, se ha presupuestado, se ha autorizado un gasto anual de treinta millones de euros cuando en épocas que hablamos con mayor abundancia de ingresos pues no eran tan importantes. Quiero recordar que el año 2011 eran veintiocho y en el 2010 pues algo más de veinticinco millones y medio. También es cierto que había menos solicitudes y en el control de las solicitudes habidas en el año anterior se iba programando para el año venidero. Veinte millones de estos son para modernización de explotaciones y diez para incorporaciones agrarias.

Bueno, usted ha comentado la financiación: Europa, Gobierno de España, Gobierno de Aragón. Se han presentado las solicitudes que usted ha comentado, y ese es el motivo precisamente de la enmienda de mi grupo político. Usted dice, y lo decía con buen criterio en octubre del 2012; lo decía con buen criterio porque no se conocían que se habían llevado a cabo..., bueno, las ayudas, ¿no?, expedientes que habían sido resueltos en positivo o en negativo, y en concreto los de incorporación a jóvenes, que se han resuelto en su totalidad.

Este es el objeto de la enmienda: el que se resuelva a la mayor brevedad posible, bueno, pues aquellas ayudas que están pendientes para la modernización de explotaciones agrarias de cara a contribuir a generar empleo y riqueza en el medio rural, precisamente porque el número de solicitudes para incorporación de jóvenes ya ha sido sustanciado. Ese el motivo de la enmienda. Espero que la acepte porque no es ni más ni menos que bajar a la realidad que nos encontramos, finales de febrero, cuando entiendo que era real su solicitud cuando usted hizo o presentó la iniciativa en octubre del 2012. Espero que acepte la enmienda, y en este sentido contará con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Cuando quiera.

El señor diputado ASO SOLANS: Sí. Gracias, señor presidente.

Pues también brevemente para decir que apoyaremos la propuesta que presenta el Grupo Socialista. Lógicamente, como han marcado también, era con una fecha temporal, y habida cuenta del retraso que hemos tenido en algunas de las propuestas que hemos ido presentando —que por cierto y desde aquí agradezco a la Mesa el que se haya dinamizado un poco y se hayan colocado más propuestas para poder agilizar un poco aquellas que teníamos pendientes—, pues, como digo, bueno, puede quedar un poco de manera extemporánea, pero yo creo que sí que es bueno resaltar la importancia que tiene hacer frente a los compromisos con el sector agroganadero y con la incorporación de nuevos jóvenes y con la modernización de las explotaciones agropecuarias en Aragón.

En ocasiones, o en muchas ocasiones en esta comisión hablamos de la importancia del sector agropecuario en Aragón. Ciertamente lo es. Debiera ser todavía mayor, y ,desde luego, para que eso pueda ser una realidad debemos poner dinero encima de la mesa y debemos ponerlo a la mayor brevedad. Y, por tanto, entendemos que la propuesta que presentó en su día el Grupo Socialista estaba enmarcada en una situación concreta que evidentemente debe ser válida para este ejercicio económico, y desde luego evitar que a lo largo del 2013 puedan producirse retraso en los pagos.

Por tanto, nuestro grupo va a apoyar la propuesta del Grupo Socialista.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista. Cuando quiera.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí. Gracias, señor presidente.

Cuando hablamos del sector agrícola y ganadero estamos hablando de uno de los puntales más importantes para la economía aragonesa y para mantener la vida en nuestros pueblos, todavía más en un momento de dificultad económica, de crisis como

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

la que nos encontramos. El sector agrícola y ganadero además se encuentra desde hace tiempo enfrentándose a una crisis que ha afectado y afecta a todos los subsectores, que se suma a la crisis global en la cual vivimos. Por eso uno de los objetivos del Gobierno tiene que ser ayudar a este sector, mucho más a los jóvenes que tienen interés en incorporarse que empiezan en el sector y facilitarles esa incorporación a este sector, al agrícola y ganadero, que tiene que ser uno de los motores, que tiene que ser todavía más un motor de nuestra economía y que tiene que servir sobre todo para generar empleos en el mundo rural.

La modernización de explotaciones agrarias, la incorporación de jóvenes agricultores constituyen un elemento clave para incrementar la competitividad y la eficacia productiva en el sector agrícola y ganadero. Es imprescindible rejuvenecer el sector, un sector que tiene una media de edad elevada, y por eso es bueno incentivar a estos jóvenes, y estas ayudas vienen muy bien para todo esto.

Con estas mejoras, como decía, se puede ayudar al sector a ser más competitivo, algo muy importante en un momento de crisis como el actual. La iniciativa es de octubre del año pasado pero tiene vigor porque todavía no se ha solucionado del todo, con lo que, como decía, vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Popular por un tiempo de cinco minutos. Cuando quiera, señor Herrero.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Gracias, señor presidente.

Pues entre los principales problemas a los que se enfrenta el Gobierno de Aragón, y que no han surgido en esta legislatura sino que se vienen arrastrando desde hace varios años, está el desempleo y la despoblación en el medio rural. Por eso el Gobierno de Aragón, para frenar el desempleo, para poder crear empleo y vertebrar el territorio, realiza su apuesta en varios ámbitos. Entre ellos está el Programa de Desarrollo Rural, que tiene una partida de mil setenta y cinco millones de euros, de los cuales el Gobierno de Aragón, la Comunidad Autónoma, es de la que tiene un más alto

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

nivel de ejecución. Concretamente somos la tercera comunidad autónoma que más presupuestos ha ejecutado. Aun así, quedan trescientos millones de euros para los próximos tres años hasta el año 2015.

En cuanto a los regadíos, se está trabajando en la modernización de regadíos con medios propios como la sociedad Sarga con más de sesenta y tres millones de euros de inversión en nueve mil hectáreas, de las que se beneficiarán dos mil quinientos regantes. Con esta inversión se ha inaugurado la modernización de las huertas viejas de Fraga, Torrente y Velilla de Cinca, y se está trabajando en las de Albalatillo y Alberuela de Tubo. Se han licitado nueve obras de modernización y se han aprobado dos nuevos proyectos en Barbastro y Osso, que se licitarán en breve.

Además, gracias a la colaboración y a las inversiones de las empresas públicas estatales, se tiene prevista la realización de seis actuaciones en la misma línea con una inversión de la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) de setenta y cinco millones de euros, de los que solo 2,5 son de recursos propios de la DGA.

Respecto a los regadíos sociales, se han invertido veintinueve millones de euros en doscientas cincuenta hectáreas, beneficiando a trescientos regantes a través de la inauguración del regadío social de Mequinenza o de las obras del de Magallón, que se espera estén finalizadas al año que viene.

Este año también se pondrán en marcha el regadío social de Fayón gracias a las inversiones de AcuaEbro, y a través de Acuamed se está estudiando la posibilidad de poner en marcha otro en Sarrión para la truficultura. Se ha concluido la primera fase de concentración parcelaria en Alcubierre y en el camino de Gúdar, y se han redactado trece proyectos de obras que se licitarán este año por valor de 17,5 millones de euros y que afectan a treinta y cuatro mil cuatrocientas hectáreas y a más de dos mil cuatrocientos propietarios. Este año se iniciarán dos procesos de concentración parcelaria, que entre ambos suman una importante extensión, en Tarazona y en Cella.

En cuanto a los seguros agrarios, a diferencia de otras comunidades autónomas, en Aragón mantenemos la colaboración con la entidad estatal de seguros agrarios Enesa y Agroseguro para consolidar un sólido sistema de seguros agrarios. El año pasado se realizaron pagos por valor de doce millones de euros y se ha aprobado una modificación

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

presupuestaria por 3,5 millones de euros para disminuir la deuda proveniente de ejercicios anteriores.

En 2012 hubo siete mil novecientos doce solicitudes de indemnizaciones compensatorias en zonas desfavorecidas para explotaciones ganaderas que afectaban a trescientas veintisiete mil hectáreas, lo que supone indemnizaciones por valor de 12,5 millones de euros que se pagarán este año, frente a los 6,5 millones de euros que se aprobaron en el 2011 y que se pagaron en el 2012.

Además de todas estas actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón en apoyo del sector agrario y del medio rural, constituye un elemento clave para incrementar la competitividad y eficacia productiva de nuestro sector primario la de modernización de explotaciones agrarias y de incorporación de jóvenes agricultores. Tal y como se desprende de la evolución presupuestaria de los últimos tres años y de los beneficios que aportan ambas medidas al sector, el Gobierno autonómico ha hecho siempre una firme apuesta por esta línea de ayudas.

La convocatoria para 2012 se dotó mediante acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de julio de 2012 de un presupuesto plurianual de treinta millones de euros, por lo que la prioridad del Gobierno es evidente, así como el interés del sector, ya que en esta convocatoria se han recogido dos mil solicitudes de modernización de explotaciones y seiscientas para la incorporación de jóvenes. Este dato es bastante relevante dado que se triplica la media de los últimos diez años.

Los expedientes para incorporación de jóvenes agricultores están todos resueltos y faltan por resolver los relacionados con la modernización de explotaciones agrarias.

Estos posibles retrasos están causados por el importante incremento de las solicitudes y porque las ayudas están ligadas a la inversión y son de carácter plurianual, lo cual hace que el presupuesto del presente año deba hacer frente al pago de certificaciones de años anteriores.

Para finalizar y para proceder a la votación, apoyaríamos la enmienda presentada por el Grupo del PAR, puesto que actualiza, ya que se presentó en el mes de octubre, la iniciativa, actualiza la propuesta y la fija centrándose solamente en el tema de modernización de explotaciones agrarias.

Muchas gracias.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias.

Señores diputados, ¿consideran que hay que suspender la sesión?

Suspendemos la sesión por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado SALVO TAMBO: Bien, señores diputados. El grupo proponente, el Grupo Socialista, puede intervenir durante un tiempo máximo de tres minutos para fijar su posición en relación con la enmienda.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Muy breve. Como han dicho todos y es verdad que esto se plantea en octubre y ha pasado el tiempo y hay un apartado [...?] lo que pasa es que cambiamos: “durante el mes de octubre con la mayor urgencia”, que se apruebe con la mayor urgencia las pendientes.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Sí, pero utilizando como base la del PAR, cambiar “brevedad” por “urgencia”. Utilizando como base la enmienda del PAR, utilizar “urgencia” y quitar “brevedad”, pero no utilizando como base la iniciativa. *[El señor Laplana y el señor Herrero dialogan con el micrófono apagado].*

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Presidente, presidente. A ver, hemos quedado de acuerdo en que había un porcentaje de ayudas que estaban solucionadas ya, por lo tanto el texto debería de ser: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a resolver a la mayor urgencia las ayudas de las solicitudes realizadas”, bueno las realizadas que estén pendientes claro, las otras ya están hechas. ¿Ponemos “pendientes” por “realizadas”? No sé para qué hemos pedido el receso pero bueno, está bien que al final lo solucionemos as, “...las solicitudes pendientes para la modernización de las explotaciones”. ¿De acuerdo? Votaríamos ese texto si le parece bien al proponente, claro.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado SALVO TAMBO: ¿Están todos los grupos de acuerdo? Bueno, pues entonces pasamos a la votación. Entiendo que la votación es conjunta, solo hay un punto, como no se si lo habían partido ya porque diez minutos y no han hablado nada...

Bueno, pues vamos allá.

¿Votos a favor? **Unanimidad.**

Pasamos a continuación a la explicación de voto. Para ello tiene dos minutos el representante de Izquierda Unida de Aragón, cuando quiera. No hace uso. Chunta Aragonesista, tampoco. PAR.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Brevemente señor presidente para agradecer al grupo proponente que haya aceptado la enmienda simple y llanamente porque se acomoda a la realidad de este momento. Nada más y muchas gracias.

El señor diputado SALVO TAMBO: ¿Grupo Socialista?

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Agradecer el voto de todos los grupos y nuestro objetivo a cumplir, nuestro objetivo era que lo que no está aprobado se apruebe, espero que el gobierno tenga a bien acabar aprobando los proyectos que hayan entrado y que por falta de dotación presupuestaria no se han podido aprobar, sería señal de que se apoya al sector.

Una vez escuchado al responsable del Partido Popular en la materia, que parece ser que esto todo va bien, se hacen cosas, pero menos de las que se tendrían que hacer y nuestra obligación es recalcar que se tienen que hacer y entiendo que no es una situación económica de las mejores del mundo, pues hombre, reconocer que se hace menos que se hacía y que se debe hacer más.

Y que luego en política económica y sobre todo en estos momentos hay que priorizar y para nosotros los dos temas básicos del sector agrario es asentar población, que se consigue con modernización e incorporación de jóvenes e intentar que el mundo rural se estabilice.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Creo que tenemos una oportunidad con una proposición de ley que luego veremos también para aprobarle otro tema importante para que la gente que hoy vive ahí pueda sentirse más segura y pensar que vale la pena vivir en el mundo rural.

Yo espero que durante este año se aprueben estos expedientes y sobre todo se quiten, luego ya hablaremos cuando lo toque, lo del 2013 para que este año **[no sea un año muerto?]**.

El señor diputado SALVO TAMBO: Muchas gracias, señor diputado. ¿Grupo Popular?

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Sí, agradecer al señor Laplana que reconozca las inversiones que he comentado que se están realizando por parte del Gobierno de Aragón y compartir la idea que lanzaba de que para nosotros también sigue siendo poco y aunque se invirtiese el doble seguiría siendo poco y siempre querríamos más para mejorar el sector agrario que en estos momentos puede ayudar a crear empleo que es una de las principales preocupaciones.

El señor diputado SALVO TAMBO: Muchas gracias, señor diputado.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 312/12, sobre presentar en plazo máximo de un año un proyecto de ley relativo a las explotaciones agrarias y ganaderas aragonesas, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Para la presentación y defensa de la proposición no de ley el representante del grupo proponente, Izquierda Unida, tiene ocho minutos. Cuando quiera, señor diputado.

El señor diputado ASO SOLANS: Sí, gracias señor presidente.

Bueno, una de las cuestiones probablemente centrales para garantizar un precio justo al sector agroganadero es la posibilidad de que sus productos también puedan ser vendidos de manera directa facilitando con eso la generación de unos ingresos que hoy difícilmente se obtienen.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En ese sentido decir que muy pocas empresas controlan un porcentaje cada vez mayor del comercio y esto está generando dificultades al sector agroganadero, a la pequeña y mediana explotación agropecuaria, genera también merma en la soberanía alimentaria e impactos ambientales importantes habida cuenta del modelo agropecuario que se utiliza basado en la agroindustria.

Hay una respuesta que es escasa a esta situación que es la que se está ofreciendo desde grupos autogestionados de consumo y algunos mercados de circuitos cortos como, bueno, pues por ejemplo en Zaragoza tenemos uno, en Huesca se está organizando algún otro también.

Algunos de los datos que yo creo que son importantes conocer es que los supermercados controlan hasta el 83% de la comercialización alimentaria; doscientas cincuenta empresas controlan un tercio de las ventas del comercio minorista, cinco de ellas son españolas; las quince empresas más grandes de distribución de alimentos controlan cerca del cuarenta por cien del mercado mundial, lo cual genera, evidentemente, un oligopolio que impone condiciones de venta durísimas lo que bueno, perjudica evidentemente por un precio mayor o menor que el que se obtiene por parte del agricultor, un precio mayor el que paga el consumidor y desde luego afecta también a la calidad de los productos agropecuarios.

En España cinco empresas controlan casi del sesenta por cien de la venta de alimentos. Entre 1988 y 2004 desaparecieron tres tiendas tradicionales por día y cuando un consumidor adquiere productos se han multiplicado en casi cinco veces el valor del mismo en el mercado español. Por citar un dato, por ejemplo, las clementinas tienen un margen del 700% mientras la renta agraria está bajando en los últimos años en torno, o ha bajado, al diez casi once por cien.

¿Qué busca la propuesta que presenta nuestro grupo parlamentario en el día de hoy? Pues evidentemente regular la posibilidad de venta directa lo cual entendemos ayudaría al pequeño y mediano agricultor, al pequeño y mediano productor, facilitándole, como he dicho, su venta y facilitando también unas rentas directas y unos precios justos por la elaboración de sus productos, luchar contra el oligopolio que generan las grandes superficies, hacer más atractiva la entrada de jóvenes y de nuevos agricultores y ganaderos al sector, mejorar la agroindustria y la calidad de los productos

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

obtenidos habida cuenta de que habría una mayor competencia entre los mismos, mejorar la soberanía alimentaria y las condiciones medioambientales de las explotaciones ganaderas.

Entendemos que esta ley, de llevarse a cabo, debería regular y fomentar la venta directa de las explotaciones agroganaderas, permitir mayor diversificación de ingresos al sector y permitir precios y márgenes más asequibles para el consumidor, por tanto beneficiaría ya no solo a los pequeños y medianos agricultores y ganaderos sino también al consumidor, que es importante.

Facilitar también productos diferenciados sería una de las cuestiones que entendemos que sería importante, precios justos, rentas dignas y potenciar ciclos cortos de producción y venta.

¿Qué actividades podría incluir o regular esta ley? Pues desde luego entendemos que la elaboración de productos como los cárnicos, los lácteos, zumos, mermeladas, conservas, licores, aceites, huevos, frutas, en resumidas cuentas gran parte de los productos elaborados en nuestro campo aragonés y desde luego debería también regular la elaboración de buenas prácticas agropecuarias y la artesanía agroalimentaria.

La apuesta por la agroindustria, en palabras del señor consejero, es una de las prioridades del departamento que hoy dirige la coalición Partido Popular-Partido Aragonés.

Desde luego, la apuesta de la agroindustria, a nuestro juicio, debe empezar porque quién produce estos alimentos tenga las mayores facilidades para venderlos, esa sería la primera de las revoluciones de la agroindustria en el territorio aragonés y también en el territorio del Estado español.

Nosotros creemos que esto es posible, algunas comunidades como la navarra lo han empezado a desarrollar y en algunos países como Francia es bastante normal pasar por carreteras francesas y encontrarse a productores que están vendiendo sus productos en la puerta de casa facilitándoles, como digo, unos ingresos extras.

Por tanto entendemos que si comunidades vecinas con directivas europeas similares lo han podido realizar nosotros podemos y debemos realizarlo.

Y por eso presentamos esta propuesta de impulso al gobierno para regular la venta directa de alimentos agropecuarios en el campo aragonés.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Nada más y muchas gracias.

El señor diputado SALVO TAMBO: Muchas gracias, señor diputado. A continuación intervienen el resto de grupos parlamentarios. Tiene la palabra el representante de Chunta Aragonesista por un tiempo de cinco minutos. Cuando quiera.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí, gracias, señor presidente. Ya hemos comentado en la proposición no de ley anterior la importancia del sector agrícola y ganadero, del sector primario.

El sector sufre de diferentes problemas que el Gobierno de Aragón tendría que intentar a resolver, también a legislar, para conseguir que el trabajo fuera más productivo y se consiguiera mantener unos niveles de ingresos aceptables por parte de agricultores y ganaderos.

En la mayoría de los casos los agricultores no reciben un precio adecuado al trabajo y en muchas ocasiones no se llega ni a cubrir los costes de producción, por lo tanto el Gobierno de Aragón tendría que entrar en este problema.

Ya se aprobó una iniciativa en este sentido a propuesta de mi grupo, esto se podría regular de alguna forma utilizando las competencias que tenemos hasta este momento.

Al igual que la venta directa de productos elaborados o sin elaborar, igual que hizo Navarra hace varios años. Todo esto podría reportar ciertos beneficios al sector y al pequeño agricultor y ganadero.

Podemos hablar de zumos, podemos hablar de mermeladas, licores, aceites, productos en los que pudiera darse una venta directa con una pequeña manufactura, algo que en países vecinos como Francia es muy habitual, solo hay que cruzar el Pirineo para encontrar todo esto en diferentes carreteras, en las casas de los agricultores y ganaderos.

Esto permite ciclos cortos, consumo de proximidad y una oportunidad para agricultores y ganaderos evitando en algunas ocasiones el desequilibrio y la desprotección que tiene este sector frente a los intermediarios que son los que, en la mayoría de las ocasiones, especulan con estos productos y se llevan grandes beneficios.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Hablamos también de una forma de fomentar la agricultura ecológica, podría ser una buena posibilidad poniendo sobre la mesa una nueva fórmula de comercialización muy interesante que se está llevando a cabo en algunas ocasiones en Zaragoza y en la ciudad de Huesca.

Por supuesto cumpliendo la legislación pero pensamos que hay que salvar las distancias, no puede tener que cumplir la misma legislación un pequeño productor que una gran multinacional y en este momento es exactamente lo mismo.

Hablamos de una forma de completar la renta mejorando las posibilidades del sector primario y sirviendo como complemento de las rentas en el ámbito del mundo rural.

Por lo tanto vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor diputado SALVO TAMBO: Muchas gracias, señor diputado. A continuación tiene la palabra el representante del Partido Aragonés. Cuando quiera, señor Peribáñez.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente. Pues efectivamente nos trae a debate Izquierda Unida una proposición no de ley que pretende regular mediante la ley la posible comercialización evitando así los escalones intermedios, lo que entendemos por las personas que están llevando ese porcentaje económico del productor a ponerlo en el mercado para obtener una mayor rentabilidad.

Es cierto que existe una fórmula en algunos estados miembros de la Unión Europea y también dentro de las comunidades europeas de España, en concreto Navarra, que la aprobó todavía no hace tres años, es la Ley foral 8/2010.

Pero ahora mismo, y según la experiencia que tiene el propio Gobierno de Navarra, lo que dicen es que es complicada su aplicación y denota complejidad el sistema y dificultad del control, dicho por los propios responsables, no es una cuestión política, simplemente es una cuestión de preguntar y que lo digan.

Y bueno, hay otra realidad. Esto se puede llevar a cabo a nivel nacional y no lo ha solicitado absolutamente nadie, por lo tanto no vemos que sea tan necesario.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Sí que es cierto que la diversificación y la complementación de las rentas son una auténtica realidad. Esta venta de productos que en otras épocas se ha hecho prácticamente en cualquier lugar de España pues indudablemente sí que lo han complementado, pero bueno, indudablemente esto ¿qué pretende?, pues mejorar las estructuras agrarias para obtener unas mejores rentas, como digo, completamente lógico; la creación y el fomento de explotaciones o empresas agrarias y ganaderas para hacerlas más viables si cabe y el asegurar la continuidad de las explotaciones del sector primario, por lo tanto obtener un valor añadido.

Pero bueno, dentro de que entendemos que es lógica esta pretensión hay una situación que no nos debemos de olvidar y es el control de seguridad y la calidad alimentaria de todos los productos que se ofrecen al consumidor y desde nuestro punto de vista, y por la experiencia que se tiene en la comunidad vecina, de alguna manera se escapa al control, si no todos, una parte importante. Y, por lo tanto, ofrecen más garantías de control de seguridad y calidad alimentaria por los canales tradicionales.

Bueno, nosotros entendemos que para este tipo de productos ya existen... hombre, si no se sale de casa indudablemente mucho mejor, pero ya existen iniciativas en mercados tradicionales, en mercadillos, en las ferias con productos,... que las podemos ver cualquiera de nosotros incluso por la venta de Internet.

Luego aún hay otra cuestión que queremos comentar: si la reglamentación europea impide la comercialización de forma directa de los productos ganaderos de importancia nos estamos reduciendo, nos estamos encorsetando a que esta ley limitaría casi con exclusividad los productos hortofrutícolas.

Hombre, yo creo que el Gobierno de Aragón está trabajando bien desde el Observatorio de Precios de Alimentos y está llevando a cabo una realización de estudios para conocer cuáles son las distintas iniciativas de los mercados de proximidad.

Yo, señorías, la verdad es que no he encontrado a sectores que estén demandando ni que estén inquietos por llevar a cabo una ley de este tipo, por lo tanto yo creo que ahora mismo, teniendo esas posibilidades de venta en los mercados, como he dicho anteriormente, de los productos artesanos e incluso por Internet, no entendemos que sea necesario, por tanto no justifica desde nuestro punto de vista el impulso a esta proposición no de ley, por lo tanto no la apoyaríamos.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra la representante del Partido Popular. Perdón, del Partido Socialista, perdón. Me había fijado... sé que era una señora pero... Disculpe.

Cuando quiera, tiene cinco minutos.

La señora diputada SANCHO RODELLAR: Gracias, señor presidente.

Yo creo que si hacemos la afirmación de que tanto la actividad ganadera como agrícola es un pilar fundamental en nuestra comunidad autónoma y en nuestra economía, todos estaríamos de acuerdo.

También estaríamos de acuerdo en que las empresas, tanto agrícolas como ganaderas, han sufrido en estos últimos tiempos una gran transformación. Esa transformación ha conllevado realizar una gran inversión con un gran esfuerzo económico.

Transformación que ha venido dada para lograr una mayor efectividad en las propias empresas y para cumplir las distintas normativas que han venido aplicándose, como por ejemplo la última con respecto al bienestar animal.

Por ello, yo creo que ya es hora de que dejemos de darle vueltas y apliquemos de una vez por todas una regularización de esta producción agroalimentaria que, como bien han dicho algunos de mis antecesores, algunos de los diputados, se ha aplicado ya en Navarra hace poco pero en Francia llevan experimentándola mucho tiempo y la verdad es que les ha dado muy buenos resultados.

Lograríamos pasar de un extremo a otro, de una economía de subsistencia que ha venido significando tanto la agricultura como la ganadería, a una economía de mercado, y eso, para el mundo rural, para el desarrollo del mundo rural, sería muy positivo. Y, aparte, también sería muy positivo para el consumidor porque daría la capacidad de lograr mejores productos a un menor costo porque ya nos evitaríamos los intermediarios.

Aparte de los ejemplos que se han puesto hoy aquí, como son los mercados, tanto de productos ecológicos que se van realizando en Huesca, en Zaragoza, que son

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

esporádicos, o en Barbastro, que por ejemplo todos los sábados establecen los propios agricultores la venta de sus productos, yo creo que hay un ejemplo muy claro también en una cooperativa frutícola que hay en Binaced y que ya se ha establecido en dos o tres puntos de la provincia para realizar una venta directa y que está teniendo mucho éxito.

Por tanto nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, va a apoyar esta propuesta. Me voy a quedar un poco extrañada si no sale por unanimidad puesto que ya hubo una proposición no de ley parecida, la 135/10 que se vio en un Pleno y salió aprobada por unanimidad y era muy parecida.

Nuestro voto va a ser favorable y espero que salga por unanimidad.

Gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, y esta vez sí, tiene la palabra la representante del Grupo Popular. Cuando quiera.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

Bueno, pues estamos debatiendo, como todos ustedes han expuesto, una proposición no de ley que tiene como objetivo fundamental que el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón presente en un plazo máximo de un año un proyecto de ley que tenga por finalidad favorecer o regular la venta directa de los productos agrícolas o ganaderos por parte de los titulares de sus explotaciones.

Se trataría, evidentemente, de acortar dentro de los límites legales establecidos los distintos eslabones, evitar la participación de los distintos eslabones de la cadena alimentaria tradicional en aras a mejorar —y en eso sí que estamos de acuerdo desde nuestro grupo parlamentario— la rentabilidad que tiene el productor, el agricultor o el ganadero en cuanto a lo que sería la venta de los productos que él realiza.

Lo cierto es que desde nuestro grupo parlamentario somos perfectamente conocedores, como no puede ser de otra manera, de la importancia del sector primario, agrícola y ganadero en nuestro ámbito territorial, ya no solamente desde una perspectiva económica, también desde un punto de vista de asentamiento poblacional, de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

vertebración del territorio. Pero para nuestro grupo es absolutamente imprescindible a la hora de poner un producto a disposición del consumidor que se realice un control adecuado y eficiente, tanto de la calidad del producto como de su seguridad.

En este sentido, consideramos que son los canales tradicionales de comercialización o de venta los que garantizan en una mayor medida este control, esta seguridad y esta calidad alimentaria.

Lo consideramos así porque es la única manera, a nuestro criterio, de controlar que tanto los productores como las explotaciones, las empresas o los productos reúnan los requisitos de calidad, los estándares de calidad exigidos por una rigurosa —no hemos de olvidar— normativa que ya existe en nuestro territorio y desde luego a nivel comunitario.

No hemos de olvidar que en Aragón tenemos una ley de calidad alimentaria que es del anterior ejecutivo, una ley del año 2006 que regula de manera profusa las distintas fases de producción, de transformación, de distribución y de comercialización de los productos en la Comunidad Autónoma de Aragón, y que prevé un régimen de inspección y de control y evidentemente sancionador cuando no se cumplen los requisitos que la normativa establece.

A nivel comunitario la regulación normativa en cualquiera de los alimentos, tanto de origen animal como vegetal es extensísima. Bueno, pues tanto en seguridad hay reglamentos del año 2004 sobre la higiene de los productos alimenticios y la higiene de los productos de origen animal, o un reglamento muy reciente sobre la calidad de los alimentos, del año 2012... Es decir, la reglamentación es exigente, señorías.

De la misma manera, como ha dicho el portavoz del Partido Aragonés, la reglamentación en materia sanitaria para los productos de origen animal es una reglamentación que, hoy por hoy, impediría que esta iniciativa se extendiera a la venta de productos de origen animal, los productos más importantes de origen animal, como serían la leche y las carnes.

Es verdad que nuestro grupo parlamentario, que me ha dicho la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, impulsamos una iniciativa en el año 2010 para aprobar precisamente (y se aprobó por unanimidad de toda la cámara) la venta directa de los productos producidos por el agricultor o por el ganadero, pero es cierto y eso no se debe

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

olvidar que esa iniciativa se impulsó y se aprobó dentro de un marco normativo estatal completamente diferente al que tenemos en estos momentos.

No se puede obviar que en esos momentos se han presentado, el 8 de febrero pasado, sendos proyectos de ley que se están tramitando en las Cortes sobre la mejora de la calidad alimenticia y sobre el tema de las cooperativas, que la portavoz del Partido Socialista también ha señalado en su intervención.

Evidentemente, estos dos proyectos de ley van a condicionar y van a determinar de una manera importante, si no esencial, la regulación futura que la Comunidad Autónoma de Aragón pueda hacer en cuanto a lo que sería la venta directa, la comercialización directa del productor al consumidor.

Así pues, en estos momentos nuestro grupo parlamentario considera que las circunstancias han cambiado desde el año 2010 y, desde luego, estando a favor de que la cadena alimenticia tiene que reordenarse —es cierto que tiene que mejorar, seguramente, hay que introducir, hay que dar un mayor papel dentro de la cadena al productor y que se acorten, evidentemente, los canales entre lo que sería el productor y el consumidor— pero no debemos olvidar, insisto, que existe un marco regulatorio estatal que se está aprobando en estos momentos y que va a condicionar la regulación que en esta materia se pudiera hacer.

Por eso, por esta circunstancia, no vamos a votar a favor.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señora diputada.

El grupo proponente, Izquierda Unida, puede intervenir si desea modificar los términos de esta proposición. ¿No?

Bueno, pues pasamos entonces a la votación. ¿Votos a favor? **Ocho.** ¿Votos en contra? **Diez. Decae, pues, esta proposición.**

Vamos a pasar a la explicación de voto. Para ello tiene la palabra por un tiempo máximo de dos minutos el representante de Izquierda Unida de Aragón. Cuando quiera, señor diputado.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pues la verdad que uno tiene serias dudas después de escuchar al portavoz del Grupo Aragonés y a la portavoz del Grupo Popular sobre las razones reales por las cuales han votado en contra, porque por un lado decían que estaban de acuerdo con la venta directa y por eso lo propusieron en su momento pero que el marco legislativo ha cambiado, y por otro que no estaban de acuerdo porque la seguridad alimentaria es lo primero. A nosotros nos parece que la seguridad alimentaria es lo primero, pero lo que casa muy bien eso es de justificarlo luego con el hecho de que ha cambiado el marco legislativo, porque si no hubiera cambiado igual sí que hubieran votado a favor. Por tanto, las dos cosas a la vez no se pueden defender. O están a favor o están en contra. Porque los marcos legislativos, y en estos momentos es así, también los hace el Partido Popular en el ámbito del Estado español.

En relación a la venta directa, yo lo único que puedo decir es que en Francia es un hecho y eso funciona, y no creo que los franceses hayan tenido grandes problemas en esa cuestión; y desde luego es algo que ellos mismos probablemente montarían serios actos de reivindicación su sector agropecuario si se les pusiera trabas en la comercialización directa. Y en el caso de Navarra nadie ha dicho que sea fácil, pero que las cosas sean difíciles no hace para que dejemos de hacerlas. A nuestro juicio es un reto más que otra cuestión.

En consecuencia, nosotros lo que creemos es que lo que ha habido aquí era una propuesta que, resumiéndolo brevemente, vendría a decir que estas Cortes o el Gobierno de Aragón o los partidos que sustentan al Gobierno debían elegir entre el oligopolio de las grandes superficies o de los grandes supermercados frente a los precios justos al sector agroganadero. El Gobierno o los grupos que sustentan al Gobierno debían elegir entre potenciar al pequeño y mediano productor frente al gran agricultor, o el Gobierno debían elegir entre el grande y el pequeño; y lo que ha hecho el Gobierno una vez más, el Gobierno del Partido Popular con el Partido Aragonés, es apostar por el grande y permitir que acaba comiéndose al pequeño en lo poco que queda. Eso es, en resumidas cuentas, lo que entendemos que ha pasado en la mañana de hoy.

Nada más y muchas gracias.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muy bien, señor diputado. Muchas gracias.

A continuación tiene... no, ¿no va...?

¿Tampoco?

¿PSOE? Tampoco.

El Partido Popular...

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: Pues, sí, brevemente, presidente.

Simplemente para reafirmar el interés de nuestro partido por mejorar la regulación de la cadena alimentaria que en este momento está en vigor. Es decir, la apuesta que se está haciendo a nivel nacional creemos desde este grupo parlamentario y con estos dos proyectos de ley es una apuesta importante, que es necesario esperar en este momento ver cómo se clarifica ese marco, cómo se clarifica el papel que van a tener lo distintos agentes en esa cadena alimentaria, y, ulteriormente, desde la Comunidad Autónoma de Aragón, si se considera oportuno, afrontar la regulación.

No obstante, resaltar nuestro interés, el interés del grupo parlamentario —por eso en el año 2010 se apoyó una iniciativa en ese sentido— por acortar los canales de venta entre productor y consumidor y desde luego por mejorar la participación del productor en la cadena alimenticia.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señora diputada.

Pasamos al quinto punto, donde reza: debate y votación de la proposición no de ley número 318/12, sobre el impulso de los planes de desarrollo rural sostenible, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. En la presentación y defensa de la proposición no de ley tiene la palabra la representante del grupo proponente por un tiempo de ocho minutos. Cuando quiera.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Muchas gracias, presidente.

Pues bien, el Grupo Socialista traemos esta proposición no de ley a esta comisión —tengo que decir— con muchísima preocupación y con desánimo. Las

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

últimas noticias que vamos teniendo sobre este proyecto no son nada halagüeñas. Me explicaré, las comentaré a lo largo de la ponencia. Hemos hablando tanto en esta comisión como en el Pleno muchísimas veces sobre estos planes. No me voy a extender en lo importantes que son precisamente en este momento tan delicado, económico. Hacer una discriminación positiva hacia el medio rural no es que sea necesario, es que es imprescindible para la propia supervivencia del medio rural.

Durante 2012, la verdad es que hubo un momento que vimos la luz — allá para mayo— con una propuesta del Partido Aragonés que trajo al Pleno; se aprobó por todos los grupos. Cuando vimos que Partido Aragonés y Partido Popular lo apoyaban dijimos «bueno, esto ya está». Es que en realidad tienen noticias de Madrid y esto sale adelante. Marzo, prácticamente 2013, no es que sigamos igual; es que estamos peor, peor. No solo no tenemos noticias sino que las que tenemos, como he dicho al principio, pues no son nada buenas.

Ya he dicho que no me voy a extender en lo importantísimo que es este proyecto como motor de desarrollo, como creador de empleo, como propia supervivencia del medio rural. ¿Por qué decimos que las noticias que vamos teniendo nos vienen a decir que vayámonos despidiéndonos de este proyecto? El año pasado, a finales del año pasado vimos en un medio escrito, de prensa escrita, más concreto el 25 de noviembre, una entrevista de Luis Marruedo, el director general de Desarrollo Rural, donde nos aportaba dónde está el escollo. Ya no era el déficit —tan dichoso déficit; durante todo el 2012, que si el déficit no dejaba traer este proyecto—; pues no. Es el archiconocido y amigo de Aragón, el ministro Arias Cañete, quien ahora no está convencido de que este proyecto sea bueno para Aragón. ¿Pero es posible esto?

Después del trabajo que se ha hecho en Aragón, que se ha puesto como ejemplo de cómo se ha llevado a cabo este proyecto, participado, consensuado, con diferentes propuestas, pensado del territorio para el territorio; no ha habido un proceso más participado, un proyecto donde hayan participado asociaciones, partidos políticos. Todo el mundo del territorio ha participado en este proyecto. Pues el ministro Arias Cañete, una vez más, a poner en duda lo que se hace en Aragón. La pregunta sería: ¿el Partido Popular de Aragón pesa algo en Madrid? ¿Tiene algún peso en Madrid? El Partido Aragonés ha desaparecido en combate, por supuesto, en Madrid con este tema. Pero, ¿el

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Partido Popular pesa algo? ¿Le puede explicar el Partido Popular de Aragón lo importante que es este proyecto para Aragón? Y si no, le invitan ustedes al ministro Arias Cañete, que muy gustosamente los miembros de esta comisión le daremos un paseo por Aragón para que vea cómo es Aragón. Es diferente a otras comunidades autónomas. Necesitamos otras cosas. Necesitamos que salga adelante este plan.

La pregunta la dejaría allí. Es muy sencilla nuestra PNL; es de impulso. Es: digámosle al Gobierno de Aragón que, por favor, ponga en marcha este plan, que haga lo necesario en Madrid para que salga este plan. Si el ministro Arias Cañete tiene dudas, pues que venga, que se lo explicaremos. Dice: «ha planteado la necesidad de revisarlo en profundidad y estamos a la espera». O sea, nada. Esto es lo mismo que decir: «el ministro Arias Cañete se ha cargado el plan». Si no es así, encantada de rectificar y que salga adelante el plan.

Nada más. Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias.

Hay presentada una enmienda, y para ello el grupo enmendante, que es el Grupo Popular, tiene cinco minutos para su defensa. Cuando quiera, señor Cruz.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en el Partido Popular de Aragón somos plenamente conscientes de la ilusión y del esfuerzo que se puso y se ha puesto en la elaboración de los planes de desarrollo rural. Lo hemos manifestado reiteradamente o hemos manifestado reiteradamente nuestro posicionamiento favorable a los planes de desarrollo rural sostenible, y en distintas ocasiones hemos reconocido la importancia y el buen trabajo realizado en la elaboración de los PDR.

Unos PDR, señorías, que nacen al amparo de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, y lo hacen en un marco de cofinanciación Estado-Comunidad Autónoma. Ese es el marco que establece legal en un periodo —aunque la ley no es de un gobierno del Partido Popular— y a mí, personalmente, me parece un marco razonable. Un marco que, señorías, es modificado, supeditado, constreñido si quieren ustedes, por el objetivo de estabilidad presupuestaria.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El Gobierno de Aragón se encuentra con la decisión en mayo del 2011 por parte de la ministra de Economía y Hacienda de no autorizar la firma del convenio al no cumplir la Comunidad Autónoma de Aragón el objetivo de estabilidad presupuestaria en los años 2009 y 2010. El Gobierno de Aragón salido de las urnas elabora un primer presupuesto en el año 2012 en el que coloca a la Comunidad Autónoma en la senda de la estabilidad presupuestaria, otra que cosa que —quero recordarles— es una prioridad legal.

Y en reiteradas ocasiones, desde el Gobierno de Aragón se solicita el informe favorable del Ministerio de Economía y Hacienda que posibilite la firma que posibilite que desbloquee la firma del convenio. Insistencia que creo que es un indicador, un buen indicador, un buen termómetro del interés del Gobierno de Aragón en esta cuestión.

Bien, tengo que reconocer que a pesar de la insistencia y del hecho incuestionable de que Aragón está cumpliendo con el objetivo de estabilidad, a pesar de todo ello señorías, no se consiguió a lo largo del año 2012 desbloquear la situación, debido fundamentalmente al marco general, a la situación general no solo de la comunidad autónoma sino del conjunto del país.

Una situación económica difícil, creo que todos ustedes son conocedores, no hace falta que insista, y que condiciona la realidad cotidiana y que está condicionando el desarrollo, y no me duelen prendas en reconocerlo, de los planes de desarrollo rural sostenible.

No es una cuestión, señorías, de lo que nos gustaría, nos gustaría los planes de desarrollo rural y mucho más, es una cuestión de aquello que razonablemente podemos abordar. Esa es la situación real en la que vivimos.

Hemos presentado una enmienda de adición que va en el sentido de lo que acabo de exponer, dado, además, que en el presupuesto del 2013 que acabamos de aprobar no se contempla presupuesto para desarrollar los planes de desarrollo rural y a nuestro entender no tiene sentido instar a aquello que presupuestariamente no está previsto.

Termino señorías donde comencé. En distintas ocasiones desde el Partido Popular de Aragón hemos reconocido la importancia y el buen trabajo realizado por la elaboración de los PDR, hemos participado en su elaboración, no creo que sean objeto o

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

exclusividad de nadie, no lo creo, y por tanto, y hemos manifestado reiteradamente nuestro posicionamiento favorable.

La situación económica nos obliga a priorizar el gasto y a buscar lo que..., a seguir buscando lo que fue el nacimiento y lo que así recoge la ley que es, que no es otra cuestión que la cofinanciación Estado-comunidad autónoma.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado. A continuación intervienen los grupos parlamentarios empezando por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Tienen usted cinco minutos, señor diputado.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Empezaré por decir que obviamente comparto la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario en relación a la importancia de la apuesta por el mundo rural en una comunidad como la nuestra en la que, y lo hemos hablado muchas veces, la extensión que tiene Aragón, la población que tiene y dónde se concentra mayoritariamente que es en la ciudad de Zaragoza, lo cual hace que las propuestas en el ámbito del desarrollo rural deban ser una cuestión prioritaria.

Quiero decir también que es obvia la intervención del señor Cruz en el sentido de que es cierto que es una prioridad legislativa la contención del gasto público pero es obvio porque el Grupo Socialista y el Grupo Popular en el Congreso de los Diputados lo quisieron con la modificación de la Constitución. Las leyes son algo que hacemos los diputados y ellos decidieron esa prioridad y no otra.

Y para finalizar decir, y por no extenderme más, decir que el acuerdo de gobernabilidad firmado por el Partido Popular y el Partido Aragonés, en el objetivo 6 del mismo, punto 8, dice literalmente: “aprobar de forma definitiva desarrollar y aplicar el programa de desarrollo rural sostenible 2011-2015 en Aragón, según la Ley 45/2007, encomendando su ejecución a las comarcas que así lo soliciten, con objeto de mejorar la situación socioeconómica de la población de las zonas rurales y el acceso a unos servicios públicos suficientes y de calidad para mejorar las condiciones de vida de los

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

habitantes del medio rural a través del desarrollo de los servicios y de todos los recursos propios del territorio”.

Es obvio, a partir de esta lectura, que ni siquiera el acuerdo de gobernabilidad PP-PAR se está cumpliendo a día de hoy.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado. A continuación tiene la palabra el representante de Chunta Aragonesista. Cuando quiera, señor diputado.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente. Los planes de desarrollo rural llevan un retraso grave, la preocupación en el territorio aumenta día a día, la aportación no llega ni por casualidad a los catorce millones de euros, como se aprobó en presupuestos, como se ha aprobado en diferentes iniciativas en estas Cortes.

Unos planes de desarrollo rural que dejan en la estacada a nuestras comarcas, unas comarcas que elaboraron estos planes después de un proceso participativo, con el trabajo de muchas personas, asociaciones, colectivos, que se implicaron en estos planes de desarrollo rural buscando los proyectos más adecuados.

En estos planes había proyectos muy interesantes para el territorio, no solamente vinculados al sector agroganadero sino con proyectos de residencias, mejoras de la asistencia, mejoras de la dependencia, creación de centros especiales de empleo, de viveros de empresas, proyectos de gran importancia para territorios que en muchas ocasiones son los grandes olvidados y que siguen siendo, por lo que vemos, los grandes olvidados de este gobierno.

Territorios con déficit de servicios, con déficit de infraestructuras y que están sufriendo con especial virulencia los recortes del gobierno central y del gobierno aragonés.

Pensamos que es momento de trabajar en buscar el equilibrio territorial y no fomentar el desequilibrio tal y como se está haciendo hasta este momento.

En una situación de crisis como la actual es necesario impulsar estos proyectos, proyectos que hace meses denunciábamos que esta situación podría pasar, el tiempo al

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

final nos ha dado la razón, nos llamaban agoreros pero parece ser que no lo hemos sido, por desgracia.

Es momento que el Gobierno de Aragón cumpla con sus responsabilidades para que se lleven a cabo estos proyectos, para que los proyectos empezados se puedan llegar a terminar, que no se queden a mitad, que se puedan pagar, que las empresas que los están realizando los puedan cobrar, si no la situación será todavía mucho más grave y pensamos que el Gobierno de Aragón tiene que garantizar todo esto.

Por lo tanto vamos a apoyar esta iniciativa.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchísimas gracias, señor diputado. Tiene la palabra a continuación el representante del Partido Aragonés. Cuando quiera, señor diputado.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente. Me voy a adelantar, que el Partido Aragonés también va a apoyar esta iniciativa. Y voy a echar la mirada atrás en el tiempo y decir dónde se parió esto, quién fue o quiénes fueron los que entendieron que era importante para el territorio.

Nosotros también estamos preocupados, yo no conozco a ninguno que gestione que no pueda acometer la responsabilidad y no esté preocupado. No conozco a ninguno.

Y por lo tanto el Partido Aragonés lógicamente está preocupado porque Aragón es territorio, Aragón es territorio, por lo tanto debemos estar preocupados.

¿Que es importante para el territorio?, por supuesto, entre otras cosas porque ha sido el propio territorio quien ha decidido qué inversiones, dónde y cómo. Y cuando digo que ha sido el territorio, ha sido el territorio con un amplio consenso, con un amplio consenso donde estaban reflejados todos los agentes sociales, todos los representantes administrativos y todos los grupos políticos, en un acuerdo que se plasmó..., bueno, yo entiendo que con objetividad y además con una amplia representación, como digo, de todos los representantes públicos.

Indudablemente, bueno, el hecho de que no se contemple en el año 2013 una partida presupuestaria lo suficientemente importante como para pensar que se va a

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

seguir adelante..., yo no pierdo la esperanza, porque entre otras cosas es lo último que se pierde ¿vale?

Pero usted ha dicho: “ya ha desaparecido el PAR de este tema”. Yo creo que la iniciativa tiene el objetivo de impulsar, no de echar en cara, porque claro, el Partido Aragonés no fue quien paralizó la firma, precisamente, teniendo en cuenta el déficit, no fue, lo ha dicho el señor Aso cuál es la realidad de esta situación.

Por lo tanto, ¿que la idea era clara?, sí. ¿Que era interesante para el territorio?, sí. ¿Que la realidad en este momento nos dice lo que sabemos?, también. Pero no es cuestión de que el Partido Aragonés se baje del burro o diga que ¿dónde ha desaparecido el PAR? El Partido Aragonés no ha desaparecido y mucho menos en el territorio y mucho menos para hacer propuestas en el territorio.

Por lo tanto, estaremos ahí como imagino que el resto de los grupos políticos, para hacer propuestas que beneficien al territorio.

Y a partir de esto, ¿qué tenemos que decir?, bueno, pues que esperamos que escampe, aunque viene bien que llueva, esperamos que escampe y que tengamos la posibilidad de que haya las inversiones lo suficientemente interesantes para que se reactiven estos planes de desarrollo rural, que independientemente de todo son imprescindibles para un medio, el medio rural, que es quien mayoritariamente está aguantando la situación más delicada de todos, porque somos menos, porque estamos más dispersos, por muchas circunstancias que ustedes conocen.

Por lo tanto, el Partido Aragonés, como digo, va a apoyar esta iniciativa, entre otras cosas porque está contemplado en el acuerdo de gobernabilidad, entre otras cosas, que no es lo más importante, lo más importante no es que esté contemplado en el acuerdo de gobernabilidad y por tanto lo socios del gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés tenían y tienen la sana intención de contemplar como se merece el territorio.

Vamos a ver si se dan las circunstancias adecuadas para poder reactivar esto.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

¿Creen necesaria la suspensión? Pues entonces el grupo proponente, el Grupo Socialista, puede intervenir durante un tiempo máximo de tres minutos para fijar su posición en relación con la enmienda. Cuando quiera.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, señor presidente.

No, no hace falta tanto. No se acepta la enmienda puesto que no se puede condicionar el impulso al Gobierno. No podemos condicionar...

Quiero decir, ¿estamos de acuerdo en que las Cortes le digan al Gobierno de Aragón que impulse este proyecto, sí o no? Es que es tan fácil como eso y lo ha dicho el señor Peribáñez, es tan fácil como decir sí o no. ¿Cómo lo podemos condicionar a lo que haga un tercero, que es el de Madrid? Imposible, no se acepta. Se vota como se ha presentado.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señora diputada.

Vamos a pasar a continuación a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Sale adelante la proposición...** ¿Perdón? Me había parecido entender otra cosa pero, bueno, no pasa nada.

Vamos a pasar a la explicación de voto y para ello tiene la palabra el representante de Izquierda Unida. Cuando quiera. ¿No quiere?

¿El representante de...? Tampoco.

¿El PAR?

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Brevemente, para ratificar en la exposición que he hecho antes de la votación. creo que hay que seguir intentando apoyar al territorio, creo que la enmienda del Partido Popular estaba dentro de la línea que el Partido Socialista primero y que luego continuó el Partido Popular nos marcaron para las firmas del convenio y no tengo ninguna duda de que en el momento se pueda todos, incluido el grupo político que hoy por sus argumentos no ha apoyado la iniciativa, estará encantado en hacer unas inversiones que tanto los demás como él, él como los demás, sabemos que son necesarias para el territorio.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Partido Socialista.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Sí. Bueno. Lo primero agradecer tanto a Izquierda Unida, Chunta Aragonesista, como al Partido Aragonés que hayan aprobado el impulso... Partido Popular, simplemente es el impulso al Gobierno, que no se dice nada más. Fíjese que hemos sido simples en la propuesta de esta PNL. El impulso.

No tengo ninguna duda de que ustedes desde aquí, desde Aragón, porque si no serían desconocedores de su propia tierra, quieren que salga este proyecto adelante pero, si quieren, es que deben poner las medidas para que salga adelante, deben hacer la fuerza que tienen que hacer ustedes en Madrid.

Simplemente, al Partido Aragonés, yo decía que ustedes han perdido la fuerza en Madrid, no en Aragón. Yo les decía: fíjese si pintan poco los del Partido Popular en Madrid, pues el Partido Aragonés, ¿dónde habrá quedado? Y no tengo ninguna duda de que ustedes van a hacer fuerza, principalmente porque ese ha sido su discurso durante muchísimos años, pero además es que lo recordaba el propio portavoz de Izquierda Unida, es que lo tienen ustedes en el acuerdo de gobernabilidad de Aragón.

Por lo tanto, estoy segura de que, aunque aquí el Partido Popular se ha descolgado en esta iniciativa de apoyo, vamos a trabajar todos para que salga esto pero estamos en manos de las decisiones que tome el Partido Popular en Madrid. Por lo tanto, tienen ustedes mucho trabajo en Madrid, señores del Partido Popular.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias, señora diputada.

A continuación tiene la palabra el representante del Partido Popular.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Gracias, señor presidente.

En lo último, en lo de que hay mucho trabajo por hacer, estamos de acuerdo, señora Canales.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pero, mire, el razonamiento que hace usted es peculiar en la condicionalidad. La ley es de 2007 y condiciona un modelo de cofinanciación. Y, fíjese, la firma del convenio no se hizo realidad por un condicionado del Ministerio de Economía y Hacienda de la señora Salgado. Fíjese usted si condiciona cuestiones.

No me diga usted que la enmienda presentada condiciona el impulso cuando el hecho legal de la ley que lo plantea, el marco legal que lo plantea, condiciona la cofinanciación y fue motivo, le vuelvo a repetir, de la estabilidad presupuestaria, algo que su partido político y el mío votamos conjuntamente y aceptamos conjuntamente lo que condicionó la firma. Y fue una ministra de un gobierno socialista la que se niega a la autorización por no estar esta comunidad autónoma en estabilidad presupuestaria en un periodo que tampoco gobernaba el Partido Popular. Fíjese usted si se condicionan los impulsos.

No se fíe usted de las lecturas de otro. El acuerdo de gobernabilidad —y lo ha dicho muy bien el señor Aso— lo que establece es el marco de la Ley 45/2007, que lo que establece es la cofinanciación, que es lo que yo le he planteado, sí, que unido a la estabilidad presupuestaria que tiene que autorizar el Ministerio de Hacienda, condiciona la firma del convenio.

Por lo tanto, la enmienda presentada se establece dentro del marco general de lo que son los planes de desarrollo rural. Debería usted leérsela antes de sumarse al carro que ha planteado el señor Aso, porque lo ha hecho usted con un absoluto desconocimiento.

Bien, y a mí por último me gustaría un poco desdramatizar la situación o desdramatizar el discurso. Señorías, los planes de desarrollo rural no se han llegado a poner en marcha. Lo que ha planteado el señor Palacín de que se va a quedar alguien [¿...?]. Mire usted, los planes de desarrollo rural solamente se han planteado unas cuestiones, que son los planes piloto. En sí mismo la planificación, los planes de desarrollo rural, no se han planteado.

Y al mundo rural aragonés, en el periodo 2007-2013, vía segundo pilar de la PAC, han llegado o van a llegar, puesto que se está cerrando, mil ciento cincuenta millones de euros. Eso es lo que hay asignado al desarrollo rural en el pilar de la PAC. Por tanto, no dramaticemos la situación, la situación no es apocalíptica. ¿Que sería

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

deseable? Este grupo político lo reconoce. Pero que esta situación, hasta ahora el mundo rural ha estado funcionando sin este marco de financiación, que sería deseable que se incorporara y el Partido Popular va a seguir trabajando para conseguir el marco de cofinanciación pero, desde luego, la situación no es peor de la que era hace exactamente un año; no es ni muchísimo peor, ni muchísimo mejor. Como mínimo, señora Canales, tendrá usted que reconocer que es exactamente igual.

Y termino ya, señor presidente, y termino donde empecé: reconocemos desde este grupo político y somos conscientes de la ilusión y del esfuerzo que ha hecho el territorio en la elaboración de los planes de desarrollo rural y este grupo político seguirá trabajando para conseguir que los planes de desarrollo rural sostenible sean una realidad en el mundo rural aragonés.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

Pasamos al sexto punto que dice: debate y votación de la proposición no de ley número 319/12 sobre los precios de los piensos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley por un representante del grupo parlamentario proponente, tiene ocho minutos. Cuando quiera, señor diputado.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, señor presidente.

Señorías, traemos una vez más aquí el tema de los piensos a debate y es una proposición no de ley que dice lo siguiente: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tomar con urgencia las medidas necesarias y reclamar al Gobierno central que arbitre las medidas correspondientes entre los órganos de la competencia o la intervención para lograr bajar los precios de los piensos que permitan que las explotaciones ganaderas de la comunidad autónoma sigan siendo viables».

¿Qué quiere decir? Nosotros creemos que el sector agrario y el sector ganadero deben de ir de la mano, son los dos pilares básicos del mantenimiento del mundo rural y, paradójicas de la vida, cuando el sector agrario va bien, normalmente arruina al sector

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ganadero, y cuando el sector ganadero va bien, va mal el sector agrario. Tendríamos que intentar buscar un equilibrio.

En estos momentos es verdad que en el último año el sector agrario, por los precios, no ha ido mal, pero el sector ganadero está arruinándose. Y no se han tomado medidas.

Yo creo que hay que empezar a tomar medidas porque, además, soy de los convencidos y los socialistas somos de los convencidos de que va a tener que volverse a pensar en micro, no solo en macro. Y las pequeñas explotaciones son las grandes paganas y la ganadería extensiva, aunque el Gobierno a una pregunta nos contestó que la ganadería intensiva era la pagana, lo que se ha demostrado es que en el último año se han cerrado más granjas de ganadería extensiva que de ganadería [¿intensiva?].

También la ganadería extensiva ha sido castigada por la grave sequía que ha habido hasta ahora, aunque espero que este año que viene, o este que estamos ya, que hemos empezado, sea mejor, dado lo que ha nevado y ha llovido, a ver si no tenemos que hablar de la sequía; pero no se le ha dado ninguna solución a sus expectativas y a sus reclamaciones y ha tenido que conseguir más precios y además a mal alto precio. Y se ha también incrementado la bajada de medidas compensatorias, como la ICB que ha bajado, las agroambientales... La ganadería extensiva está muy tocada y la intensiva es verdad que el incremento de los precios, acompañado de la bajada de precios de la carne debido al poco consumo y a la crisis económica aquí en el país que la gente no puede consumir, le está afectando.

Lo que pasa es que está aguantándolo mejor porque ya la mayor parte de las instalaciones son macros, dependiendo de grandes firmas, que tienen la cadena alimentaria más o menos entrelazada dentro del mismo negocio y le sacan más rendimiento.

El incremento de los precios de los piensos yo creo que también se ha debido a que se ha entrado a consumir el pienso para generar energía cuando el petróleo sube cierto precio ya es rentable quemar cereales para generar esa energía y eso es lo que ha pasado y la gran especulación que se está generando en el mercado de Chicago sobre los productos agrarios que algún día habrá que hablar de esto.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Aragón es un potencial ganadero. Hay unas trece mil instalaciones, las grandes son cuatro mil cien, de ovejas, mil doscientas ovejas nodrizas y tres mil seiscientas de porcino.

Pero sí que es verdad que en el último año debido a esta crisis de los piensos creo sobre todo se ha cerrado unas cuatrocientas cuarenta instalaciones. Hay que decir que la mayor parte son de ovejas y las ovejas yo creo que es ganadería extensiva mientras no se diga lo contrario, por lo tanto la afección de esta subida de los piensos, la sequía sobre todo, ha afectado sobre ese sector y ya digo, cuatrocientos cuarenta, a este paso algo habrá que hacer para que no siga pasando.

Yo creo que el gobierno central está planteando una ley de márgenes comerciales que creo que puede ser interesante e importante. No es la única solución, creo que será importante e interesante pero habrá que acompañarla..., yo soy de los que creo, y nosotros creemos, que en estos momentos que se puede solucionar muchos problemas en Bruselas por todos y hoy los que tienen la responsabilidad de gobierno en Madrid y tienen la mayoría en el Parlamento europeo deberían intentar cómo se podía intervenir en los mercados.

Francia ya lo ha hecho, en estos momentos ante la crisis de los piensos Francia ha tomado ya medidas. Los franceses van por delante, yo no sé cómo lo hacen pero cuando tienen un problema el sector agrario lo protegen y lo defienden.

Nosotros al final tendremos que intervenir y ustedes hoy tienen la responsabilidad, tienen el Gobierno de Aragón, tienen el gobierno de Madrid, y no me valdrá que digan: “y ustedes cuando estaban no lo hicieron”. En política hay que hacer lo que toca en cada momento y lo que no se ha hecho bien hay que rectificarlo y hacerlo y ahora ustedes tienen esa posibilidad.

Les pedimos que tomen medidas, a ver cómo se puede intervenir, cómo se puede controlar, que podría haber muchas medidas que puede ser, a lo mejor, desde las cooperativas, como en Estados Unidos que se intenta con órganos fuera del gobierno de intervenir, comprar cuando va caro, cuando va barato el cereal para que suba, tenerlo metido ahí, venderlo cuando va caro...

Lo que sí que tenemos que hacer es algo porque si no lo que está muy claro que el sector se está arruinando.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y el gobierno planteó hace un año o menos de un año un gran plan de reindustrialización, que sería bueno, yo soy de los que cree que al final el valor añadido al producto debería rentabilizarse desde el sector primario, pero claro, cuando llegan los presupuestos y vemos que hay ocho millones menos de presupuesto nos damos cuenta que poco lejos nos puede llegar es plan.

Entonces las únicas medidas que nos quedan es que el Gobierno de Aragón en sintonía con el gobierno central se lo tomen en serio, presionen a Bruselas a ver cómo se puede hacer y si no tenemos las ideas claras pues que nos traslademos al país vecino a ver cómo lo han hecho. Francia lo ha conseguido, está interviniendo, nosotros tenemos desde la zona en la que yo vivo tenemos conexión directa, pasamos a Francia y vienen a menudo, y nos han dicho que ahí los piensos, directa o indirectamente, se está consiguiendo que les llegue en mejores condiciones.

Yo creo que es lo que le pedimos al Gobierno de Aragón, no lo puede hacer solo, yo creo que es una decisión que se debe tomar dentro del ámbito nacional pero hoy el Gobierno de Aragón, que es del mismo signo que el gobierno nacional, y debe de hablar y darle solución porque las medidas que se le han pedido que eran más coyunturales que estructurales, porque esto sí que sería una medida estructural, por la sequía y otros menesteres, desde el Gobierno de Aragón no se ha hecho, incluso se ha decidido en algún momento, que esto se ha debatido muchas veces, que se primaran préstamos para comprar préstamos y para que no tuvieran que cerrar las instalaciones.

Y este invierno yo dije un día que las vacas y las ovejas del Pirineo estarían también hasta pendiente de la prima de riesgo casi, casi, más que del tiempo, y lo han estado porque muchas instalaciones se han tenido que cerrar debido al poco apoyo que han tenido de las instituciones.

Por lo tanto, para que esto no vuelva a suceder y no se cierren este año que viene cuatrocientos cuarenta o quinientas granjas, vamos a intentar entre todos que el Gobierno de Aragón y Madrid intervengan dentro de la legalidad vigente, que permite Bruselas, pero Bruselas no es intocable y cuando alguien tiene mayoría en un parlamento, como pasa en Bruselas con los conservadores, deben de imponerla.

Nada más y muchas gracias.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado SALVO TAMBO: Muchas gracias, señor diputado. A continuación tiene la palabra para defender la enmienda presentada, el representante del Partido Aragonés por cinco minutos. Cuando quiera, señor diputado.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, presidente. Estamos de acuerdo señor Laplana en que hay que tratar de echarle una mano al sector agrícola y ganadero que una vez más a lo largo de la mañana decimos que es un sector prioritario y estratégico en Aragón.

Ha empezado usted su intervención diciendo: “no se han dado soluciones”, déjeme que le puntualice, si me permite, no se han dado todas las soluciones que el sector necesita, otra cosa es que se hayan dado todas las soluciones que el gobierno ha podido y se ha instado a instancias superiores y bueno, las circunstancias y que no podemos condicionar al Gobierno de España ni al Gobierno de Bruselas también nos han impedido que el sector agrícola y el sector ganadero, particularmente por la sequía, no haya recibido lo que este grupo parlamentario entiende que era suyo, si se me permite la expresión en un término coloquial.

Pero yo creo que al tema de los cereales hay que añadirle más cosas. Mire, está creciendo la población de forma importante y hay países como China e India que están pasando de tener un consumo de cereal normal a un consumo de cereal prioritario y con una escala de valores importante.

Estamos hablando de que ese aumento de la población debe de suponer un aumento de alimentos del 70% cuando se puede ampliar el terreno productivo en un 5%.

Estamos hablando, y usted lo ha comentado, que países tan potentes tan industrialmente y agrícolamente como Estados Unidos dedican el 40% del maíz precisamente al biocombustible.

Estamos hablando de que el aumento del petróleo está suponiendo que el cereal se destine para llevar a cabo biocombustibles.

Se está hablando de que los propios fondos de inversión estén ahí con el ojo puesto en el delicado ajuste entre oferta y demanda y que pueda haber unos beneficios en el tema del cereal precisamente porque están afectados por los componentes

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

climáticos y eso en unos años los hace que haya un consumo importante y otros años hace que el consumo sea menor.

Y le doy la razón, señor Laplana, en que el sector agrícola y el sector ganadero casi caminan de la mano, por lo tanto cuando una parte de esa empresa que es ganadera se le aumenta los piensos es porque la otra parte que es agrícola se le están subiendo. El equilibrio nunca es total, sobre todo en las explotaciones que son de interior, que no son extensivas. Por lo tanto ahí sí que hay una situación a afectar.

Bueno, hasta el punto de que hay países ahora mismo que están alquilando tierras fuera de su país, en otros países, para una previsión futura.

Pero es cierto y tenemos un ejemplo muy cercano en este año 2012 que la sequía ha ocasionado daños importantísimos en la ganadería, también en la agricultura, también en la agricultura. Y bueno, como decía usted, lo que en un momento determinado es bueno para la ganadería porque hay mucho pascoso no es bueno para la agricultura. Pero cuando es bueno para la agricultura porque no ha llovido mucho y el precio se ha elevado, es malo para la ganadería porque el pienso va caro.

Pero también es cierto que la cosecha que se prevé de cereal no va en aumento, va en disminución y eso no va en beneficio del pienso, va en perjuicio. Por lo tanto sí que se tendrán que arbitrar medidas que supongan una reducción lo máxima posible dentro de los precios del pienso para que la ganadería y la agricultura puedan subsistir, en este caso más la ganadería.

Como decía, la ganadería intensiva tiene mayores problemas en esta situación porque la ganadería extensiva mal que bien se da vida, luego también hay que apoyarles, cuando no comen en el monte hay que ayudarles en las parideras, por lo tanto son afectados. Pero bueno, de alguna forma esta ganadería extensiva luego lo puede repercutir en el consumidor final.

Yo creo que hay que tomar medidas, señor Laplana, yo creo que debemos de quitarnos esa careta de que no puedan entrar, que estemos condicionando las restricciones de la producción y entrada de organismos genéticamente modificados cuando estamos incorporando el producto.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Yo creo que tenemos que ampliar e intensificar las producciones y debemos de seguir bonificando esos préstamos para que el agricultor y para que el ganadero en este caso pueda llevarlo lo mejor posible.

Bueno, usted ha dicho: “los que tienen representación en el Parlamento europeo deben de tomar medidas”, ese es el origen de la enmienda que presenta el Partido Aragonés, que precisamente las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón para que soliciten a la Unión Europea a través del gobierno central.

Usted ha dado en la enmienda que ha presentado el Partido Aragonés. Yo estoy completamente convencido, señor Laplana, que usted sabe y le consta que el Gobierno de Aragón se lo toma en serio, el Gobierno de Aragón aporta y se esfuerza lo que puede, no solo lo que debe sino lo que puede.

El gobierno central en alguna ocasión, y en concreto de la sequía, no ha hecho lo que este grupo parlamentario entiende que debería de haber hecho y debemos de ser reivindicativos con el Parlamento europeo los que están gobernando porque lo están y los que están allí impulsando la acción del gobierno porque lo deben de hacer, para que desde el Parlamento europeo se adopten una serie de medidas que al final, en un efecto dominó, lleguen a quien produce la carne, a quien tiene como origen laboral la vía del ganado.

Esa es la enmienda que presenta el Partido Aragonés, espero que la acepte, creo que abunda en la realidad de lo que usted mismo ha comentado y por lo tanto tendría el apoyo de este grupo parlamentario.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado. A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, cuando quiera, señora diputado.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente. Empezaré con una reflexión del portavoz del Grupo Parlamentario que no sabe, decía, por qué en Francia solucionan estas cosas. A lo mejor es que en Francia los socialistas, para empezar, son republicanos, no sé exactamente cuál es la situación aquí, pero los ciudadanos son

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

republicanos ¿y saben lo que eso supone?, activos con su..., son republicanos en el sentido de la percepción de que son sujetos políticos con derechos y deberes y no súbditos que esperan que alguien les solucione las cosas porque el rey es el que manda.

En ese sentido los franceses son gente que son admirables. Cuando tienen pérdidas en sus derechos más elementales suelen movilizarse con ardor, con independencia de quién sea el gobierno, sea francés de derechas o socialistas, suelen movilizarse por su percepción de que son ciudadanos, sujetos con derechos y deberes. Por tanto creo que esa es una cuestión que a lo mejor deberíamos empezar a plantearnos en España y desde luego yo creo que se está dando en los últimos años con mayor importancia.

En cuanto a los temas de los piensos, y centrándonos ya en la propuesta del Grupo Socialista, lo cierto es que estando de acuerdo con la problemática que hay en relación al precio de los piensos, volvemos a tener un debate muy similar al que hemos tenido con los productos que consumimos en la proposición que hemos presentado nosotros, es decir, quién controla el precio de los piensos y por qué y en base a qué.

Y en esa situación también tenemos seguramente, si lo analizáramos con detalle, un gran control de grandes empresas multinacionales del sector y por tanto esa es una de las cuestiones sobre las que también debíamos actuar porque Bruselas no actúa en esa dirección con la debida fuerza o potencia para equilibrar la competencia en esta materia.

Y por tanto nosotros, más allá de que compartimos la propuesta en el sentido de que el precio, evidentemente consecuencia de la especulación que se hace sobre ciertos productos que son objeto luego de manipulación para servir como pienso, desde luego entendemos que la sequía y como he dicho el mercado también afecta de manera importante.

Y sí que también una reflexión final en el sentido de que muchas veces se ha hablado de que los transgénicos iban a acabar con el hambre en el mundo y de que los transgénicos iban a solucionar muchos de los problemas, pues aquí tenemos cómo los transgénicos ni siquiera han sido capaces de solucionar el precio de los piensos que se le dan a nuestros animales.

Nada más y muchas gracias.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado. A continuación tiene la palabra el representante de Chunta Aragonesista, cuando quiera señor diputado.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente. El sector agrícola, ya lo hemos debatido en varias ocasiones a lo largo del día de hoy en esta comisión, atraviesa un momento difícil.

Unas dificultades casi endémicas del sector con un encarecimiento de las materia primas, del aumento del precio de los piensos en este caso tal como trata esta proposición no de ley, con un excesivo precio de gasoil, de fertilizantes, en definitiva de los precios de producción.

Con unos precios de venta en origen que han bajado de una forma tremenda, en algunos casos incluso se ha llegado a vender por debajo del precio de producción.

Ciñéndonos a la iniciativa, los piensos han llegado a subir hasta un 70% lo que ha dificultado todavía más ya que le ha afectado todos estos problemas durante el año pasado debido a la sequía y a la escasez de pastos que se ha sufrido.

Hemos vivido un incremento histórico de los piensos que incluso en algunas ocasiones ha podido hacer pensar a muchos ganaderos que era inviable continuar con su actividad ganadera.

Una situación que es insostenible si sigue así. A todo esto se suma, como ya he recalado en otras ocasiones, los precios injustos que cobran los productores, en este caso los ganaderos.

Aquí nos encontramos con otro de los grandes problemas que no nos cansaremos de repetir y es la diferencia entre el precio que cobran los productores y el que al final paga el consumidor, la especulación que afecta al sector y el dominio en muchas ocasiones de las grandes multinacionales que son las que al final también están manejando el mercado de los piensos.

Por eso las administraciones tienen que actuar para poder lograr bajar estos precios, acabar también con los monopolios de estas multinacionales que están destrozando el sector y están hundiendo a los pequeños y medianos agricultores y tienen

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

que trabajar esas administraciones, esos gobiernos, para que los profesionales del sector al final consigan unos beneficios adecuados al trabajo que realizan.

Por lo tanto vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado. A continuación tiene la palabra la representante del Partido Popular, señora Marín, cuando quiera.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien, pues muchas gracias, presidente. Señorías es cierto, como se ha reiterado ya en esta comisión por los portavoces de los distintos grupos parlamentarios que me han precedido en el uso de la palabra, que nos enfrentamos a un problema.

Un problema de sequía y de inundaciones también, un problema de bajas cosechas, yo no las calificaría de malas, más bien de bajas cosechas. Tal vez un problema también de especulación, pero sobre todo entendemos desde nuestro grupo parlamentario que nos enfrentamos a un problema de oferta y de demanda.

Ha quedado debidamente explicado por la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés cuando se ha referido a la invasión que países como India o como China han tenido en el mercado de la alimentación.

De igual forma también se ha hecho referencia al aumento que tiene que producirse para alimentar a la población mundial que se estima en nueve mil millones de personas para el año 2050.

Si no se consigue este aumento de producción, que se cifró en un 70%, la producción agraria no será capaz de satisfacer la demanda humana y lo siguiente será hambre.

Pero la solución entendemos que no es bajar el precio de los piensos, entendemos que no es esa. Es necesario que exista un equilibrio de precios puesto que no podemos olvidar que en el tema que estamos tratando existen dos actores principales: los agricultores y los ganaderos.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La bajada drástica del precio de los piensos beneficia sin duda a los ganaderos pero perjudica, también sin duda, a los agricultores.

De lo que se trata es de conseguir un equilibrio necesario para ambas partes pero justo y ecuánime, que mantenga una simetría entre las partes implicadas e impida que la ganancia, que la hay, se quede únicamente en los intermediarios.

El problema que se ha planteado se está intentando corregir. En primer lugar, y a nivel nacional, mediante la Ley de la mejora de la cadena alimentaria cuyo anteproyecto de ley ha sido ya presentado por el Gobierno de España y uno de cuyos objetivos es conseguir un mayor equilibrio en las relaciones comerciales entre los diferentes operadores de la cadena de valor.

Y esta ley se enlaza con la Ley de fomento de integración de cooperativas, leyes que, como sus señorías conocen, son proyectos complementarios y contribuirán a que el sector alimentario pueda elevar su capacidad de obtener precios más razonables en el mercado interior y ser más agresivo en el mercado exterior.

En segundo lugar, y a nivel europeo, la nueva PAC cuyos presupuestos acaban de ser aprobados para el periodo 2014-2020, se contemplan entre otras medidas de intervención, de tal forma que ante un exceso de producción la Unión Europea adoptará las medidas necesarias para la conservación y custodia de la producción.

Y a sensu contrario, ante una escasez en la producción de determinados bienes, la Unión Europea estará preparada para poner en marcha mecanismos de intervención para que los sectores en crisis puedan paliar esta situación. Eso sí, falta conocer de cuánto dinero se van a dotar estos mecanismos de intervención.

Termino, señorías. El problema está, existe y desde luego no lo hemos negado. Frente a ello el Gobierno de España ha puesto los medios necesarios para paliarlo. Frente a un problema dos proyectos de ley y un duro trabajo en la Comisión de Agricultura de la Unión Europea, trabajo que protegerá a agricultores y a ganaderos frente a las posibles agresiones externas del mercado.

Por ello entendemos que resulta más ajustada a la realidad la modificación introducida con la enmienda presentada por el Partido Aragonés. Si dicha enmienda es aceptada votaremos a favor de la proposición no de ley que estamos debatiendo. En caso contrario nuestro voto será desfavorable.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señora diputada. ¿Creen necesario suspender la sesión? Suspendemos la sesión por unos minutos. *[Se suspende la sesión].*

[Se reanuda la sesión].

El señor presidente (SALVO TAMBO): A ver, vamos a..., después de la suspensión reanudamos la sesión y el grupo proponente puede intervenir durante el tiempo máximo de tres minutos para fijar su posición respecto a la enmienda. Cuando usted quiera, señor diputado.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Telegráficamente voy a leer cómo ha quedado: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que de forma urgente adopte las medidas necesarias solicitando a la Unión Europea a través del gobierno central que arbitre las medidas...”, el gobierno central y luego entraría nuestra parte: “...que arbitre las medidas correspondientes ante los órganos de competencia o la intervención para lograr bajar los precios de los piensos que permitan que las explotaciones ganaderas de la comunidad autónomas sigan siendo viables”.

Así quedará.

El señor diputado SALVO TAMBO: ¿De acuerdo todos los grupos? Pues entonces pasamos a continuación a la votación.

¿Votos a favor?: **Unanimidad.**

A continuación explicación de voto. Dos minutos, por favor. Izquierda Unida tiene la palabra. ¿No? ¿Tampoco? Señor Peribáñez.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Brevemente señor presidente, para agradecer al grupo proponente la enmienda que ha presentado este grupo aragonés. Creo que esta mañana hemos conseguido en esta iniciativa y en otra que también se ha

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

aprobado con la enmienda del Partido Aragonés dar un paso más en beneficio de los agricultores y ganaderos.

Yo creo que este es el objetivo, esta es la finalidad de esta comisión, no solo impulsar al gobierno sino además desde los distintos grupos políticos posicionarnos en defensa, como no puede ser de otra manera, de la agricultura y la ganadería porque como siempre decimos y hoy se ha ratificado nuevamente es un sector importantísimo y un sector estratégico para Aragón.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado. A continuación, Partido Socialista.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidente. Agradecer el apoyo de todos los grupos y decir que la enmienda del PAR mejora y racionaliza el texto; que algo no se habrá hecho suficiente cuando se han cerrado cuatrocientas cuarenta instalaciones; que es bueno que todos los grupos políticos lleguemos a un acuerdo para un sector básico como es la agricultura y la ganadería para que la vida humana se mantenga y se sostenga e intentar a ver si de una vez ya se interviene desde los ámbitos que se puede.

El Gobierno de Aragón en su responsabilidad tendrá que posibilitar intervenciones, el gobierno central y sobre todo el tema de una intervención, que aunque no se pueda decir, no nos debe temblar la voz ni el pulso, hay países que intervienen en los mercados y lo hacen calladamente y nosotros somos más papistas que el papa y nos creemos todo lo que nos mandan desde Bruselas.

Algo habrá que hacer o convencer o hacer sin que se enteren o enterándose y que lo admitan porque esto así no puede llevarnos a ningún lado, cada año se van cerrando granjas, sobre todo la ganadería extensiva que es la que más sustenta el territorio, y yo creo que es un primer paso y a ver si el gobierno central tiene la sensibilidad que hoy han tenido aquí todos los grupos y logramos entre todos que el precio de la carne pueda ser asumible para lo que hoy cobran los ciudadanos aragoneses, porque si los precios de los cereales no se intervienen los precios de la carne llegarán hasta el extremo que no se

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

podrá consumir por la mayor parte de la ciudadanía y eso es lo que tiene miedo también el agricultor y es lo que le ocasiona alguna crisis.

Con la situación actual un año o dos gana dinero el agricultor, se arruina el ganadero, y a los dos años lo cambian, no sé quién lo cambia, que el ganadero gana alguna perra y el agricultor se arruina. Por lo tanto hay que buscar el equilibrio y eso se hace con medidas políticas.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias, señor diputado. ¿Partido Popular, por favor?

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, presidente. Pues agradecer al Partido Aragonés la enmienda que ha presentado y al Partido Socialista que la haya aceptado puesto que esto ha hecho posible el voto unánime de todos los grupos parlamentarios que conformamos esta cámara sobre este tema y que creo que redundará en beneficio de la sociedad aragonesa.

Y señor Laplana, me va permitir, por favor, yo pienso que en Francia no hay intervención, como yo creo que no hay intervención y usted cree que sí, luego usted a mi me explica, me documenta dónde ve o entiende usted la intervención a la que hace referencia en nuestro país vecino.

Y señor Aso, yo le recomendaría, con todo mi aprecio, la lectura de los artículos 56 a 65 de la Constitución española, Título Industria e Innovación. Porque claro, que usted o a su grupo parlamentario entiendan que es mejor la república que la monarquía, no quiere decir que el resto del mundo piense igual que usted o que ustedes, aunque a usted le pueda resultar extraño.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señora diputada. Siguiendo el orden del día vamos a retomar el punto número 1, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Se aprueba? Gracias.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones del Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pasamos al séptimo y último punto del orden del día, ruegos y preguntas. ¿Algún ruego, alguna pregunta?

Se levanta la sesión [*a las trece horas y un minuto*]. Muchas gracias.